



**Magíster En Educación Mención**

**Gestión De Calidad**

**Trabajo de Grado II**

**Diagnóstico Institucional**

**Y**

**Plan de Mejoramiento Educativo**

**Jardín Infantil Xipalpu**

Profesor Guía:

**Gonzalo Oyarce González**

Alumno:

**Claudia Rosalia Solis Gómez**

**Castro, julio 2014**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**JARÍN INFANTIL INTERCULTURAL “XIPALPU”**

## 1. INDICE DE CONTENIDOS

<b>Temas</b>	<b>Pág.</b>
Introducción.....	4
Marco Teórico.....	5- 48
Dimensionamiento del establecimiento.....	49-64
Análisis del diagnóstico situacional y desarrollo de los descriptores.....	65-74
A análisis de los resultados.....	74-76
Plan de mejoramiento.....	77-85
Bibliografía.....	86

## **2.- INTRODUCCIÓN**

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer las características y modalidad de trabajo de un jardín infantil perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles en su modalidad Alternativa de atención, lo que implica la realización de un diagnóstico acorde a las siguientes áreas de gestión: Liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos para la posterior elaboración de un plan de mejoramiento inserto en la misión y visión tanto institucional como del jardín infantil propiamente tal.

Para llevar a cabo lo antes descrito se ha utilizado una metodología de investigación acción, a través de la participación activa al interior del aula en diferentes estrategias implementadas por el equipo del jardín infantil entre las que se encuentran: reuniones de familia, experiencias pedagógicas en aula, entrevistas, encuestas, proyecto Educativo Institucional y la coherencia de las estrategias mencionadas con las evidencias observadas en terreno.

El Jardín Infantil Alternativo atiende a párvulos en forma diaria y directa durante once meses del año en sectores rurales o semiurbanos de escasos recursos y de baja concentración poblacional. Habitualmente cuenta con una sala de actividades en la que se trabaja con un grupo heterogéneo de párvulos de 2 a 4 años 11 meses, en jornada parcial o completa de acuerdo a las características de la población y a los recursos disponibles. Dependiendo de la jornada de atención, se entrega la alimentación correspondiente.

Este programa, está a cargo de una o dos funcionarias, Técnica en Educación Parvularia según la jornada. A partir de una guía curricular y de anexos complementarios; planifica, desarrolla y evalúa las actividades pedagógicas con los niños y niñas. Este

programa considera la participación de la familia en los procesos educativos de sus hijos e hijas, las que actúan como un agente educativo de apoyo. Además, se realizan talleres y encuentros pedagógicos con el objetivo de organizar el trabajo y la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los párvulos.

### **3.- MARCO TEÓRICO**

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**, dice:” Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos...” (Art.1); “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales;...(Art.26).

-**Convención sobre los Derechos del niño (1989)**, establece:” Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana....” (Art. 28); “Es derecho de los niños que pertenecen a minorías o pueblos indígenas, tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma...” (Art. 30).

-**Constitución política de la República de Chile (1980)**, manifiesta: La Constitución asegura a todas las personas... (Art 19); “El derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida...” “Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles...” (Numeral 10).

-**Ley Orgánica Constitucional del Estado (L.O.C.E) (1990)** dice: (...) “La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde, preferentemente, a los padres de familia el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial

protección al ejercicio de este derecho: y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación (...)” (Art 2).

Como se puede visualizar en estos extractos de documentos legales, el derecho a una educación igualitaria y de calidad, es un derecho de carácter universal y es por tanto deber de los Estados, velar por su cumplimiento. Una educación de calidad incorpora entre otros, el respeto por la diversidad étnica, lo que cobra, tal vez, especial relevancia en nuestro país, debido a la gran variedad y riqueza cultural existente en cada una de nuestras regiones. Es por esto que desde la Educación Parvularia deben existir lineamientos claros (Estrategias metodológicas, perfil del párvulo, enseñanza contextualizada, entre otros) que permitan poner en práctica lo establecido legalmente.

Es relevante destacar además, dentro del contexto de la educación formal, que una Educación de calidad tiene como base la Educación Parvularia, pero esta no debe realizar su labor de forma aislada, sino que debiera articularse con los demás niveles educativos; sólo de esta forma en un futuro próximo se podrán visualizar avances significativos en el contexto educativo formal.

### **-La ley 17.301**

El 22 de abril de 1970, la ley n° 17.301 creó **JUNJI (Junta Nacional de Jardines infantiles)**, la que inició su labor en 1971 en un conjunto de locales que le fueron concedidos y habilitados para tal efecto, asignándosele un rol supervisor, que le permitió cautelar el cumplimiento de la ley de salas cunas y supervisar la calidad de atención que se le otorgaba a los niños y niñas de acuerdo a los lineamientos y condiciones que la JUNJI determinaba, como por ejemplo, que la construcción de salas cunas siguiera las normas del reglamento de la ley (Hermosilla 1999).

Como se ha podido visualizar, con esta ley se pretende proporcionar al nivel parvulario, una educación más equitativa y de calidad, debido a que la institución de la JUNJI, amplió la cobertura de atención a niños y niñas pertenecientes a los sectores más necesitados, sin embargo, cabe mencionar , que con esta ley, se realizaron solo los primeros pasos para una futura Educación Parvularia de calidad, limitándose en un principio a cubrir necesidades básicas de alimentación, atención médico dental y educación correspondiente a la edad, faltaba aún mucho por hacer.

## **Cambios de criterios y reforma de la ley 17.301**

Con el advenimiento del gobierno militar en el año 1973, se fijan nuevos criterios referidos a la Educación Parvularia. La ley 17.301 es declarada en revisión y se dicta la Directiva Presidencial N° 87 (1974) para la educación, que en lo relacionado con la Educación Parvularia dice que entre los 0 y los 4 años la educación debe estar centrada prioritariamente en salud y nutrición y que para niños de 4 a 6 años es conveniente que todos puedan “*tener la oportunidad de obtener una educación científicamente guiada en los jardines de párvulos*”. Se plantea, asimismo, la necesidad de diagnosticar todo el sistema de educación; con este objetivo, a nivel de educación parvularia, en abril de 1974 comienza a funcionar la *Comisión 17* convocada por la Superintendencia de Educación y presidida por la Primera Dama de la Nación (...).

En vista de lo anterior, cabe mencionar, que esta reforma implica un cambio de la Educación Parvularia, que en sus inicios se encontraba limitada más bien a labores de guardería, y ahora ampliada a proporcionar a niños y niñas una educación científicamente guiada, es decir, el Estado toma conciencia de la relevancia de la Educación Parvularia.

Los objetivos plantean mejorar las condiciones de desarrollo de los párvulos con programas que refuercen el cuidado familiar y, también, mejorar la educación para los que la necesitan dentro del sistema regular; de este modo, se planifican medidas complementarias para colaborar con los programas de educación, destinados a las mujeres embarazadas y a los padres cuyas condiciones de vida indiquen que sus hijos corren un elevado riesgo de retraso sociocultural. Así, los niños de 0 a 2 años son atendidos a través del Servicio Nacional de Salud, el que implementa el programa de *Estimulación precoz*, basado en un trabajo directo con las madres. (Hermosilla 1999).

Por otro lado la Educación Parvularia hace partícipe a la familia, lo que quiere decir, que existe un reconocimiento hacia el trabajo en conjunto, colaborativo y participativo, con todos los agentes de la comunidad y formando redes de apoyo.

## **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**La misión de la Junta Nacional de Jardines infantiles consiste en entregar**

**Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.**

Dentro del desarrollo de este compromiso, la JUNJI apunta a ofrecer una atención que considere la diversidad, conforme a una educación inclusiva que contribuya a la equidad y a la enseñanza de valores como el respeto y la tolerancia.

El trabajo inclusivo de la JUNJI beneficia con igualdad de oportunidades tanto a los párvulos como a la comunidad educativa en general, en cuanto considera a todos sin distinciones para la construcción de una mejor sociedad.

La JUNJI presencia en todo el territorio nacional, con sus diversos programas educativos, desde Putre hasta la Antártida, incluyendo Isla de Pascua y Juan Fernández. Su estructura está organizada por un nivel central y por Directores Regionales que tienen como labor principal desarrollar las funciones que por ley le corresponde a la institución en cada región, representando a la Vicepresidenta Ejecutiva y haciendo cumplir los planes, programas, políticas y metas de la institución, a través de la coordinación de su quehacer con las autoridades regionales, provinciales y comunales.

### **Calidad en JUNJI**

JUNJI entiende por calidad el grado en que el conjunto de características de su servicio contribuye al desarrollo integral de los niños y las niñas, mediante la entrega de una educación inicial inclusiva, sistemática, oportuna y pertinente, que permita el pleno desarrollo de sus potencialidades, a través de experiencias de aprendizajes relevantes y significativos, en igualdad de oportunidades. Lo anterior, basado en el principio del interés superior del niño contenido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

### **Características de un servicio de calidad en JUNJI**

- a) Educación gratuita: Es un Servicio Público que entrega Educación Parvularia a niños y niñas de 0 a 4 años.

- b) Niños y niñas como sujetos de derecho: Reconoce que los niños y niñas son sujetos integrales, portadores de múltiples y diversas necesidades, así como de capacidades y potencialidades, capaces de participar y aportar en la solución de sus problemas. Niños y niñas tienen el derecho de crecer en condiciones de dignidad y libertad, en entornos que les aseguren amor, comprensión y protección.
- c) Satisfacción de las necesidades de los niños y niñas: Su propuesta educativa releva la promoción de estilos de vida saludables, alimentación adecuada, protección y cuidado, en contextos bien tratantes que proporcionen afecto y seguridad a los niños y niñas.
- d) Trabajo con familia: Se reconoce el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas como el principal agente educativo. Para ello, se implementa una Política Institucional de Trabajo con Familias y Comunidad, que fortalece el protagonismo de madres, padres y apoderados en la gestión de las comunidades educativas.
- e) Buen trato infantil: Consideramos el buen trato a niños y niñas como un eje estratégico y transversal para cada una de las acciones que realizamos como institución, y constituye una garantía para asegurar el desarrollo con igualdad de oportunidades. Con este propósito se implementa, a partir del año 2009, una Política Institucional de Buen Trato a niños y niñas.
- f) Inclusión: Se provee la educación inclusiva para la construcción de sociedades más justas, considerando las necesidades educativas especiales, edad, interculturalidad y género, incorporando esta diversidad como un criterio central en la calidad de la educación.
- g) Flexibilidad curricular: JUNJI cuenta con un Referente Curricular sustentado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que promueve la construcción colectiva de proyectos educativos pertinentes a las diferentes realidades, con la participación de todos los actores involucrados, en función del respeto a la identidad cultural de los niños, niñas y sus familias.

h) Modelo de gestión de calidad: En el año 2003 la Junta Nacional de Jardines Infantiles dio inicio a un proceso de reflexión y discusión en torno al tema de la calidad de los servicios de educación parvularia pública y privada. Durante el año 2004, JUNJI lideró un proceso participativo de definición de estándares de calidad para dicho servicio, al que se incorporaron actores de todos los sectores sociales relacionados con la educación parvularia. Este proceso se concretó en la implementación de una experiencia Piloto de Validación de dichos estándares. Durante el 2005 JUNJI estableció un convenio con Chile Calidad para diseñar un Sistema de Acreditación de la Calidad del Servicio de Salas Cuna y Jardines Infantiles del país, basado en los estándares de calidad, que resguarde la generación de procesos de mejoramiento institucional continuo en los establecimientos de educación parvularia. Durante el 2007 JUNJI y Chile Calidad establecen un nuevo acuerdo con el objetivo de instalar el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia en sus establecimientos.

Es así que JUNJI cuenta con un Modelo de Excelencia, construido con la participación de todos los organismos e instituciones públicas y privadas ligadas a la Educación Parvularia del país. En él se establecen estándares de calidad que generan y estimulan el mejoramiento continuo de los procesos de la gestión educativa y de los resultados Institucionales.

- i) Estandarización de procesos: En conformidad con Normas ISO (9001; Requisitos para el Sistema de Gestión de Calidad, 27001; Requisitos para un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y 31001; Sistema de Gestión de Riesgos), con el fin de mejorar continuamente la calidad del servicio.
- j) Personal idóneo y competente: A nivel Institucional, JUNJI cuenta con equipos multidisciplinarios, altamente comprometidos con su misión. Asimismo, para la atención de los niñas y niños, cuenta con funcionarios especializados en Educación Parvularia a nivel profesional y técnico, en constante capacitación y perfeccionamiento.

- k) Supervisión y asesoría: Cuenta con equipos técnicos -constituidos por educadores/as de párvulos, diferenciales, trabajadores/as sociales, nutricionistas y psicólogos/as- realizan asesoría, acompañamiento, apoyo y seguimiento a establecimientos educacionales de Primera Infancia de administración directa y a aquellos a los que JUNJI transfiere fondos para su funcionamiento, con el fin de promover la calidad educativa integral.
  
- l) Fiscalización: Velando por el cumplimiento de las normativas legales (Calidad Estructural), mediante la fiscalización integral a los establecimientos educacionales de primera infancia del ámbito público y privado, con el fin de resguardar los derechos de los niños y las niñas.
  
- m) Cobertura: Preocupados por entregar una oferta pertinente, la red JUNJI se encuentra presente en todas las regiones del país, enfocada en un crecimiento sostenible en el tiempo a través de distintos programas de atención, lo anterior, con el fin de cubrir las demandas actuales de la educación parvularia.
  
- n) Infraestructura: JUNJI vela para que la construcción y mantención de nuestros espacios físicos estén en armonía con las actividades pedagógicas, resguardando que aspectos tales como la seguridad, habitabilidad y funcionalidad permitan la interacción entre el desarrollo y las actividades propias de los niños y niñas que asisten a los establecimientos de educación de Primera Infancia.

### **Política de calidad**

En función de su Misión, JUNJI ha centrado sus planes de acción en posicionar a la primera infancia como el primer peldaño para garantizar la igualdad de oportunidades desde la cuna, mediante la estrategia de las "3C": Calidad, Capital Humano y Cobertura. Para avanzar en este desafío, ha sido necesario implementar políticas, entre las cuales se encuentran: Fiscalización, Buen Trato Infantil, Recursos Humanos, Trabajo con Familias, Gestión de Riesgos, Seguridad de la Información, entre otras.

Con todo lo anterior, se hace necesario relevar las intenciones globales de la Institución en lo relativo a la Calidad mediante la implementación de una Política de Calidad, la cual nos compromete a:

1. Contribuir a la igualdad de oportunidades desde la cuna, mediante la entrega de una educación de calidad, inclusiva y gratuita.
2. Relevar la importancia del desarrollo integral del párvulo en un ambiente educativo, acogedor, protegido y estimulante, que permita el pleno desarrollo de sus potencialidades.
3. Satisfacer las necesidades de los niños, niñas y sus familias, en función de mejorar la calidad educativa de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular de JUNJI.
4. Mejorar continuamente nuestros procesos institucionales a través de la implementación de la norma ISO 9001:2008 y el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia.
5. Entregar las herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de las competencias y habilidades de nuestros funcionarios y funcionarias.
6. Promover climas laborales más saludables, basados en el respeto y buen trato, que permitan a los/as funcionarios/as desarrollar su trabajo en forma más eficiente y efectiva, disponiendo de mejores condiciones para el logro de los objetivos Institucionales.
7. Difundir los logros institucionales relacionados con la calidad educativa. ([www.junji.cl](http://www.junji.cl)).

### **Política de trabajo con familia**

Desde el año 2002 la Junta Nacional de Jardines Infantiles cuenta con una Política de Trabajo con Madres, Padres, Apoderados y Comunidad, la que se encuentra en plena vigencia. Esta política, constituye el eje orientador del trabajo que desarrollan con la

familia, los distintos programas educativos institucionales, y cuenta con las siguientes características:

**-Ejes temáticos:**

- a) El primer Eje Temático está referido a la Participación de la Familia en el Proceso Educativo de sus hijos e hijas: Este Eje se fundamenta en uno de los criterios básicos de calidad de la Educación donde el criterio de participación es el que sustenta el trabajo con familia en la JUNJI. Este criterio nos indica que se debe tener siempre presente que los primeros Educadores son los padres, y que ellos deben y tienen mucho que aportar en todo el proceso educativo que se desarrolle con sus hijos, porque su rol sobre todo en el plano afectivo y de los significados, es irremplazable. Desde este principio se reconoce a la familia la capacidad de transmitir valores y pautas de comportamiento, en lo que se refiere a **lo cognitivo**, es decir transmisión de conocimientos producto de su experiencia, **lo ético**, que implica el cumplimiento de las normas y reglas morales imperantes en nuestra sociedad, es decir el deber ser, y **lo estético** como la esencia de lo bueno, lo bello. La participación de la familia debe considerarse desde el proceso **de Diagnóstico**, es decir **obtener** información de la familia acerca de los aprendizajes esperados. Este eje implica la participación de en aspectos como: Actividades pedagógicas en aula, desde el hogar, actividades especiales.
- b) El segundo Eje Temático se relaciona con los Agentes Educativos Institucionales y la Participación de la familia: Este Eje se centra fundamentalmente en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los Agentes educativos institucionales para participar en el proceso educativo, el cual es complementario al que realiza la familia, ya que se debe tener claridad respecto a las potencialidades, conocimientos y experiencia que la familia posee. En virtud de ello, se hace necesaria una reflexión crítica sobre la práctica del trabajo con familia.
- c) El Tercer Eje temático guarda relación con el Ejercicio de los Derechos de la familia en la Junta Nacional de Jardines Infantiles: Tiene relación con los siguientes principios orientadores:

- Las familias y actores de la comunidad son personas, sujetos de derecho que se constituyen en usuarios del trabajo educativo de la JUNJI y que demandan el cumplimiento de la misión institucional.
- Los padres, madres, apoderados/as y comunidad en su calidad de usuarios pueden participar individual y colectivamente en instancias de información, consulta, colaboración, adopción de decisiones y gestión de los procesos educativos.
- La diversidad de tipos de familias, su situación social, laboral y económica, así como las características propias del entorno sociocultural y comunitario, permiten la promoción de las más heterogéneas formas de participación, todas ellas válidas en la medida que aporten a la construcción conjunta de procesos educativos de calidad.

#### **- Propósitos y objetivos:**

La JUNJI, hace suya la definición del concepto de **comunidades educativas** planteado en las B CEP, entendidas como **“todas las personas que directa e indirectamente están involucradas en la educación de los niños/as y que comparten el propósito de contribuir efectivamente a sus aprendizajes”**. La mutua consideración, coordinación y cooperación, unidas a la reflexión y dialogo permanente, que se desarrolle entre los educadores, la familia y otros miembros de la comunidad, son centrales para favorecer que las diversas experiencias y oportunidades educativas de los niños/as, sean más conscientes y efectivas.

Los padres, madres y apoderados son interlocutores válidos en el proceso educativo, no se trata sólo de informarles lo que sucede con su hijo/a o pedir su colaboración para asuntos laterales, la JUNJI apuesta a que sean realmente parte de esta **comunidad educativa**, que como sujetos, sean capaces de tomar decisiones y ser co-responsables en un proceso que compromete a todas y todos los involucrados.

## - Las funciones y habilidades a desarrollar:

- El rol articulador de las educadoras y técnicos, para promover la conformación de Comunidad Educativa integrando a los niños, las niñas, padres, madres y apoderados y el personal, procurando que todos los actores sean gestores del proceso educativo que se lleva a cabo en las Salas Cunas y Jardines Infantiles, constituye un gran desafío.
- Las educadoras y técnicos deben generar estrategias que permitan a la familia conocer, comprender y compartir los objetivos que movilizan el trabajo educativo que se realiza con los niños y las niñas y cuál es su aporte concreto en este proceso.
- Se trata de avanzar y enriquecerse mutuamente, entre el personal, las familias y los niños, valorando el aporte de cada integrante de la comunidad educativa, lo que permitirá alcanzar los propósitos que una educación de calidad demanda.
- Generalmente la participación de la familia esta mediada por la disponibilidad de tiempo, pero ello no debe constituir un obstáculo, se deben generar mecanismos que permitan la participación de las familias a través de diferentes instancias.
- La capacidad de conformar y trabajar con la comunidad educativa, permitirá el desarrollo de procesos educativos abiertos, flexibles, dinámicos y democráticos.
- Orientar a los padres y apoderados a que conformen una organización colectiva y se constituyan en una **organización funcional con personalidad jurídica**, sin duda fortalecerá la labor de la unidad educativa, no sólo en recursos que la organización pueda gestionar para el mejoramiento de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, también permitirá el involucramiento padres, madres y apoderados/as, en el proceso educativo.

- Apoyar a los padres y apoderados en el proceso de habilitación y capacitación para fortalecer su participación en la organización social, ejercer sus derechos y asumir compromisos con la educación de los niños a través de la confección de un plan de trabajo, lo que permitirá prioritariamente desarrollar acciones ligadas al mejoramiento de la atención y educación de sus hijos.
- Promover el fortalecimiento de la organización y la articulación con otros actores de la comunidad, constituye un aporte a la consecución de los objetivos de la Sala Cuna y el Jardín Infantil, potenciando, el ejercicio de derechos y el fortalecimiento democrático de la comunidad educativa.

**-Derechos y compromisos:**

NIÑOS Y NIÑAS	EDUCADORAS	PADRES Y APODERADOS
A recibir una educación de calidad, gratuita	A que el proceso educativo sea una experiencia entretenida, provocadora y estimulante.	A participar en la educación de sus hijos.
A recibir alimentación equilibrada.	Acoger opiniones, experiencias y conocimientos.	A ser acogidos y orientados respecto de la educación de sus hijos.
A recibir buen trato		
		A contar con un plan de trabajo que considere

		sus necesidades e inquietudes.
		A evaluar un plan de trabajo.
		A que se cumplan los acuerdos tomados y los planes de trabajo pedagógico de los niños.
A aprender jugando		A integrarse al centro de padres con vos y voto.
A contar con espacio físico adecuado, en buenas condiciones de higiene		A tener una organización con personalidad jurídica.
A ser informados		A disponer de un espacio adecuado para realizar actividades entre adultos.
A contar con un espacio que brinde seguridad		A contar con el apoyo de profesionales que entreguen orientaciones respecto de su rol educativo.
A que sean consideradas sus opiniones	A cumplir con los acuerdos tomados respecto a la labor educativa.	

		A conocer y respetar los derechos de los niños.
		A ocuparse de la salud de sus hijos.
		A elegir y ser elegido representante del Centro de Padres.
		A participar y tomar decisiones en diferentes instancias de la comunidad educativa.
		A fortalecer el trabajo del JI, a través de la presentación de proyectos y destinar tiempo.
		A generar acciones recreativas significativas en la comunidad educativa.
		A que la organización represente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.

**Política de buen trato infantil:**

Tiene su sustento en la concepción del niño y la niña como sujetos de derechos portadores de necesidades, intereses, deseos y capacidades propias.

En el marco de la Política de Buen Trato, y recogiendo los planteamientos de la Política de Trabajo con Familias y sus orientaciones vigentes, las familias y la comunidad en las que niños y niñas viven constituyen actores fundamentales para, en conjunto con JUNJI, promover relaciones de buen trato en pro de un crecimiento sano y feliz de los párvulos. Así concebidos, los niños y niñas que participan en los programas de la JUNJI son niños y niñas en familia y comunidad (territorio) y no pueden ser considerados sin esos sellos distintivos. Al mismo tiempo, familias y comunidad serán actores protagónicos en las acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del maltrato.

La Política de Buen Trato hacia Niños y Niñas de la JUNJI se sustenta en los siguientes aspectos:

**-Principios orientadores:**

a) Niños y niñas como sujeto de derecho especial: La JUNJI reconoce a los niños y niñas como titulares de derechos que deben ser garantizados, promovidos y respetados por las instituciones y adultos a su cargo y cuidado, tal como lo señala la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Niños y niñas se constituyen en un sujeto de derecho especial, pues están dotados de una supraprotección o protección complementaria. Este principio considera que los niños y niñas, por encontrarse en un período de especial vulnerabilidad, donde está en juego el desarrollo pleno de sus potencialidades, deben gozar de un sistema de protección específico e integral. Es necesario considerar que cualquier actuación o injerencia sobre ellos afectará su vida actual, pero también sus posibilidades futuras. En consideración a lo anterior, también se reconoce la autonomía progresiva del niño y niña, en el sentido de que su desarrollo se da en el marco de un proceso guiado e intencionado que favorece el paso desde la garantía y demanda del ejercicio de sus derechos por parte de los adultos e instituciones responsables de su desarrollo, a la consolidación del ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo, el niño y niña tiene derecho a ser oído, en el sentido de dar debida importancia a su opinión, de acuerdo a su edad y madurez.

b) Igualdad y diversidad: La JUNJI reconoce las características y particularidades de los niños y niñas en cuanto a su edad, género, etnia y necesidades educativas y de

cuidado especiales, incorporando esta diversidad como un criterio central en la promoción y prevención del buen trato, ya que éste adquirirá dimensiones específicas de acuerdo a dichas características y particularidades.

c) Calidad de la educación: Este principio recoge la misión de la JUNJI que consiste en brindar una educación de calidad a niños y niñas a través de una atención integral, ya que asume al niño y a la niña como seres indivisibles, con necesidades y fortalezas en las distintas dimensiones de su vida. De este modo, el buen trato —como uno de los énfasis transversales del Marco Curricular institucional— se constituye en un elemento esencial para la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizajes que favorezcan el pleno despliegue de las capacidades de los párvulos.

d) Familia como actor protagónico: La JUNJI reconoce a niños y niñas en familia, es decir, inseparables de su entorno social y afectivo inmediato. La familia es un actor indispensable en la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, para optimizar el desarrollo integral y aprendizaje de los niños y niñas, tal como lo señala la Política de Trabajo con Familia. Por esto, las familias juegan un rol fundamental en la promoción del buen trato y son imprescindibles para el quehacer educativo de la JUNJI.

e) Liderazgo transformativo: Tener como foco el interés superior del niño y niña y asumir la promoción de su bienestar integral, a través de relaciones bien tratantes, exige un cambio cultural de gran envergadura. Trata de revisar aquellas prácticas que llevan a reproducir patrones de relacionamiento y de crianza fundadas en concepciones autoritarias, a través de la autoreflexión y la reflexión conjunta con equipos de trabajo, familia y comunidad.

f) Transversalidad: El buen trato corresponde a una definición institucional que involucra al conjunto de la JUNJI, es decir, departamentos, direcciones regionales y los diversos programas educativos de la institución. El buen trato en la JUNJI contribuye al crecimiento y desarrollo de niños y niñas en un ambiente favorable donde sus derechos son resguardados y el servicio entregado es de calidad. Por

ello, debe ser internalizado por todas las personas que participan en los distintos espacios de la institución, es decir, profesionales, personal técnico, administrativo y familias, es decir, padres, madres y adultos responsables y comunidad.

- g) Participación comunitaria y trabajo en red: La participación comunitaria y la articulación entre los diferentes actores que contribuyen a los objetivos de bienestar y cuidado de niños y niñas, es fundamental para el buen trato. La comunidad entrega valiosos aportes para la generación de condiciones de promoción del buen trato y prevención del maltrato. En el trabajo en red existen recursos significativos para enfrentar situaciones de vulneración de derechos.

### **-Objetivos:**

#### **General**

Establecer en la Junta Nacional de Jardines Infantiles el buen trato hacia niños y niñas como condición

básica de un servicio educativo de calidad, fundado en el interés superior de niños y niñas.

#### **Específicos**

1. Promover el buen trato hacia y entre niños y niñas en la JUNJI, potenciando entornos favorables para su desarrollo integral.
2. Prevenir el maltrato infantil a través de estrategias de intervención educativas y/o sociales que eviten la vulneración de derechos de niños y niñas.
3. Intervenir en casos de vulneración de derechos a través de las competencias internas de la JUNJI y en coordinación con las redes institucionales existentes.

### **Referente Curricular:**

A contar del año 2006 la JUNJI inicia diferentes procesos de construcción y desarrollo de su gestión educativa, creando modelos y políticas cuyo fin es apoyar, articular y promover procesos y prácticas educativas de calidad.

Esta situación hace necesario revisar y analizar el Marco Curricular JUNJI, lo que trae consigo el desarrollo de un proceso cuyo sello es la participación de todos los actores que se desenvuelven en la gestión y práctica educativa.

De esta forma se crea el presente Referente Curricular, que integra y articula los énfasis técnicos enunciados en las políticas y modelos, y genera una educación inclusiva como identidad central.

Este referente institucional se presenta acompañado de seis textos, cuyos ejes temáticos desarrollan más específicamente los énfasis técnicos que resultan clave para apoyar la implementación del currículo, conformando así la Nueva Colección Currículo: Referente curricular, Familias y comunidad en el referente curricular, las comunidades de aprendizaje en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, material de apoyo en educación inclusiva, material de apoyo curricular para las salas cunas, el enfoque territorial en el trabajo educativo de JUNJI.

El Referente Curricular entrega una estructura que ofrece fundamentos, principios, propósito, contenidos, apoyos metodológicos, contextos y organización de los aprendizajes esperados, considerando las distinciones entre el primer y segundo ciclo de la Educación Parvularia.

Se trata de entregar una propuesta curricular institucional, accesible a la comprensión y aplicación de sus sentidos, por parte de todos los agentes educativos -técnicos, educadoras y actores pedagógicos- que ponen en práctica el currículo, potenciando la calidad de la educación inicial que ofrecen los jardines infantiles, salas cuna y programas educativos de administración directa y aquellos que funcionan vía transferencia de fondos a terceros.

## **Fundamentos:**

- a) Concepto de niño y niña: La propuesta educativa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles se construye teniendo como eje medular la concepción de niño y niña como sujetos de derechos, a la cual adscribe Chile, al firmar la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña. En este referente su misión es dar respuesta al derecho de los niños y niñas de contar con una educación integral, de calidad, oportuna y pertinente, para y desde sus necesidades. Esta propuesta curricular plantea la concepción del niño y la niña como sujetos de derechos, la que se expresa en un concepto de educación que los considera como centralidad, donde se les otorga un rol protagónico en los procesos de socialización, de enseñanza y aprendizaje, como miembros de una comunidad educativa cultural y socialmente contextualizada.

El currículo contempla su participación activa en las experiencias de aprendizaje, actuando sobre el contexto, modificando realidades, en un ambiente de interacciones positivas, bien tratantes, que resguardan su integridad física y psicológica, su libertad de expresión y su bienestar general.

En la práctica educativa de los programas, salas cuna y jardines infantiles JUNJI, este concepto de niño y niña se hace realidad si se consideran algunos aspectos relacionales de gran relevancia, tales como:

### **El niño y la niña en relación con la familia:**

Las B CEP en el capítulo de orientaciones valorativas, reconoce el rol de primer agente educador de la familia y de su condición de "actor central y permanente en la Educación Parvularia". "Planteamiento que lleva a tener presente la necesidad de establecer líneas de trabajo en común, que potencien la labor educativa realizada por las familias y los establecimientos y programas de educación parvularia. La Política de Trabajo con Familias y Comunidad desarrollada e implementada por JUNJI tiene una potente concreción en la práctica cotidiana de los programas educativos. Esta política se

sustenta en la relevancia que la familia tiene en el despliegue del potencial de desarrollo de los niños y las niñas”.

#### En relación con otros niños

En la puesta en acción del currículo, la relación de los niños y niñas entre sí, favorece el aprendizaje. Potenciar esta relación hace presente que los niños y niñas no aprenden sólo de la relación causa-efecto, ni por la enseñanza adulto-niño, sino que es cualidad de ellos, de sus actividades y de la utilización que hacen con los materiales y/o elementos que poseen del entorno cotidiano, natural y cultural.

#### En relación con los adultos

El adulto, el niño y la niña se complementan en su convivencia de tal forma, que los procesos pedagógicos en esta perspectiva, favorecen el despliegue de las capacidades de aprendizaje que poseen los párvulos.

Un lugar de armonía y complementariedad entre niños, niñas y adultos, facilita el descubrimiento de las diferentes formas que los niños y niñas tienen de aprender, participar, desenvolverse y elegir; y fomenta que las experiencias pedagógicas puedan ser seleccionadas acorde a las motivaciones, intereses y necesidades de ellos y ellas.

#### En relación con la comunidad

La educación parvularia tiene una gran oportunidad y responsabilidad ante la sociedad, que consiste en situar al niño y la niña en un lugar que les otorgue el derecho y reconocimiento como personas y ciudadanos del país. “El niño y la niña no son un futuro hombre o mujer o un futuro ciudadano, es por el contrario una persona titular de derechos con su modo de pensar y ver el mundo”.

**b) Educación inclusiva** Una educación inclusiva verdaderamente arraigada en los derechos, exige revisar y reformular todos los aspectos del sistema educativo.

JUNJI asume este enfoque como un sello principal, lo que significa analizar los procesos institucionales, en especial los procesos educativos y curriculares. Por tanto, se considera necesario la reformulación y actualización del Referente Curricular institucional. La educación inclusiva puede interpretarse como un proceso continuo de tránsito desde la exclusión a la inclusión. Es un proceso complejo que involucra elementos culturales, sociales, económicos, etc. Por ejemplo, aspiramos a tener un Referente Curricular común, que se adapte a las diferentes capacidades y características de los niños y niñas en los diversos programas y unidades educativas, lo que implica su formación, flexibilidad, cambio, lo que demanda tiempo. Supone transitar desde el modelo de integración educativa al de inclusión educativa, lo que significa construir una comunidad educativa que se prepara a recibir y educar a todos los niños y niñas, independiente de sus características y condiciones particulares, con necesidades educativas especiales, culturales, sociales y de género, resguardando lo que nos diferencia como seres humanos.

- c) Importancia de la educación inicial: Múltiples investigaciones y argumentos teóricos dan cuenta de la necesidad de ofrecer a niños y niñas experiencias de aprendizajes significativos en los primeros años de vida, dado que la primera infancia es la etapa de mayor sensibilidad y plasticidad cerebral. Antes de los tres años, se completa el 80% de las conexiones neuronales". 6 En esta etapa de la vida, se conforman de manera importante las estructuras cognitivas y afectivas, siendo determinadas por la calidad de las experiencias e interacciones. Es necesario relevar el carácter social de las interacciones, aspecto que permite incorporar el aporte y la riqueza de una educación inclusiva, que atiende a la diversidad transformando la acción educativa en una experiencia de aprendizaje de mediación entre pares.
- d) Aportes de la teoría curricular: JUNJI fundamenta teóricamente su Referente Curricular en las concepciones de persona, niño, niña y sociedad basadas en los derechos humanos, donde todos y todas tienen acceso a la participación, garantías de inclusión y capacidades para conformar una ciudadanía democrática. Tomando

en cuenta estas premisas, JUNJI asume como uno de sus fundamentos teóricos el enfoque humanista en la educación, principalmente en lo referido al lugar que ocupa la persona, es decir la persona del niño y la niña, en tanto individuo: único, integral, libre, autónomo, creativo y con capacidad de relación con otros; con iniciativa, necesidades personales, potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas.

Esta concepción de la educación, comprende que los niños y niñas son seres que participan integralmente en los procesos de aprendizaje y como tal deben ser considerados. Este enfoque complementa la mirada de un adulto que los escucha y provoca el despliegue de todas sus formas de expresión de sus capacidades de manera holística, mediador de aprendizajes, al enfatizar que el rol del adulto es establecer una relación de persona a persona con el niño y la niña, que los ayuda en lo que es y lo que quiere ser.

De manera más específica en la educación parvularia, este enfoque nutre el currículum personalizado, que hace importantes aportes a nivel metodológico: trabajo personal de acuerdo al ritmo propio del niño y la niña, ambientes que promueven la autonomía, métodos con un fuerte énfasis en su creatividad. El enfoque humanista en la educación promueve el anti-autoritarismo y pone en un lugar privilegiado los valores que la rigen.

El Referente Curricular JUNJI también considera la teoría constructivista, que pone en el centro al protagonista del aprendizaje, basado en la comprensión de que “el desarrollo de la mente y sus productos, es fruto de un esfuerzo constructivo activo por parte del sujeto y que ‘lo real’ es un constructo de esta mente”.

#### **-Principios:**

- a) *Educación Inclusiva para la construcción de sociedades más justas y democráticas:*  
Así como JUNJI reconoce que todos los niños y niñas son sujetos de derecho

especial, también reconoce las características y particularidades de los niños y niñas en cuanto a su edad, género, etnia y necesidades educativas y de cuidado especiales, incorporando esta diversidad como un criterio central en la calidad de la educación. En la perspectiva de los derechos así como del respeto de la diversidad, el acceso a una educación de calidad no se limita al reconocimiento abstracto de un principio, sino que se concreta como un sistema educativo que acoge a todas las personas, en cada una de las acciones que tienen por finalidad enseñar y aprender.

- b) Equidad en las oportunidades e igualdad de logros: La JUNJI en su Referente Curricular asume el compromiso con la equidad en las oportunidades educativas y la igualdad en la adquisición y logros de aprendizaje. El acceso de todos y todas a la educación es importante pero no suficiente. El desafío de equidad es conseguir que la educación promueva la mayor igualdad en el desarrollo, aprendizaje y participación de cada niño y niña. Este es un resultado esperado de las políticas públicas que procuran la equidad en distintos ámbitos; pero, también, la equidad así concebida, constituye un elemento esencial que define la calidad de la educación.
- c) Flexibilidad curricular: El Referente Curricular JUNJI asume la flexibilidad curricular como un principio que permite desarrollar un currículo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran las comunidades educativas de sus programas y jardines infantiles. Es decir, el Referente permite ser implementado en los distintos tipos de programas educativos con los que cuenta la institución. Por otra parte, la flexibilidad curricular permite que sean las propias comunidades educativas las que propongan sus proyectos en respuesta a los contextos históricos, políticos, económicos y sociales, integrando la participación activa de todos los actores sociales del territorio local, otorgando identidad y pertenencia al proyecto, comprometiendo el aporte de todas y todos en un fin común. Esto se vincula con sus características, necesidades y expectativas sobre la educación inicial que se otorga a los niños y niñas pertenecientes a esa localidad o territorio, donde existen formas de relación, de participación e historia que la convierte en una realidad única e irrepetible.

### **-Enfoque técnico pedagógico:**

- a) **Interacciones positivas:** Para que los niños y niñas aprendan y se desarrollen personal y socialmente, es condición básica que en el entorno educativo exista un soporte de interacciones que dispongan y motiven a los niños y niñas al aprendizaje. En estrecha relación con el concepto de niño y niña que plantea este referente curricular, se encuentra el marco de la política institucional de Buen Trato que, en su objetivo general establece en la Junta Nacional de Jardines Infantiles el buen trato hacia los niños y niñas como condición básica de un servicio educativo de calidad, propone y orienta la consecución de este propósito en el plano curricular.
  
- b) **Protagonismo del niño y la niña:** El niño y la niña son protagonistas en el espacio educativo, ellos exploran y descubren su entorno, interactúan con diferentes personas, objetos, materiales, le dan significado al mundo que los rodea y construyen su conocimiento. Los niños y niñas tienen capacidad de pensar, actuar, reflexionar, decidir, resolver conflictos, crear, aprender y son partícipes activos de la construcción de su identidad tanto individual como social.
  
- c) **Rol mediador de las educadoras, técnicas y agentes educativos:** La educadora, técnica o agente educativo se constituye como mediadora de aprendizajes para producir un sistema de apoyo de carácter transitorio, que debe retirarse en la medida que los niños y niñas progresan en su aprendizaje, andamiaje que se realiza en un contexto significativo, para permitir la construcción de conocimientos. Es mediador o mediadora porque está interviniendo entre el niño o niña y la situación-problema; esta intervención se realiza cuando los niños o niñas se detienen, no pueden seguir, no ven más salidas. No interviene para darle la respuesta, si no para que ellos encuentren nuevas miradas de las cosas, nuevas ventanas al mundo que están construyendo.

### **-Estructura curricular:**

**Los niños y niñas del primer ciclo:** Institucionalmente, el Primer Ciclo comprende la sala cuna para los niños y niñas menores de dos años, mientras que los párvulos de dos

a tres años son atendidos en nivel medio menor. La sala cuna se distingue por el acento que tiene en asegurar los cuidados y protección de los niños y niñas, acogerlos en su vulnerabilidad, personalizar la atención, promover la adquisición del lenguaje, ofrecer seguridad y confianza. En el Nivel Medio Menor, con los grados de autonomía alcanzados en el plano emocional, cognitivo y motor, el trabajo educativo se orienta a fortalecer estos aspectos, ampliar las adquisiciones referidas al lenguaje, potenciar la convivencia y el aprendizaje entre pares, diversificar las acciones exploratorias de niños y niñas.

#### -Ambiente Emocional:

##### **Adultos que ofrecen respuestas sensibles:**

- ✓ Capaces de ponerse en el lugar del niño y la niña.
- ✓ Captan sus señales físicas y psicológicas.
- ✓ Satisfacen las necesidades actuales de los niños y niñas actuando espontánea y oportunamente.

##### **Adultos capaces de contener:**

- ✓ Cubren a los niños y niñas cuando sus sentimientos los agolpan.
- ✓ Los abrazan física y psicológicamente cuando lo necesitan.

#### -Mediación de los Aprendizajes:

- ✓ **Adultos que escuchan y observan atentamente** las acciones y verbalizaciones de los niños y niñas en sus actividades exploratorias.
- ✓ **Adultos que guían, apoyan, ofrecen oportunidades** para la exploración de acuerdo a la aproximación cognitiva y afectiva de los niños y niñas a la realidad.
- ✓ **Adultos que responden uno a uno**, individualmente las necesidades de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

#### -Las transiciones:

##### **De la casa a la sala cuna o al nivel medio menor:**

- ✓ Constituye un quiebre para los niños y niñas y para la madre, ambos pueden experimentar una crisis de separación.
- ✓ La Sala Cuna y el Jardín Infantil deben nutrir de seguridad a la madre y al niño/a.
- ✓ Debe recuperar información de la familia acerca de pautas de crianza y conocimiento de los niños y niñas para satisfacer mejor sus necesidades.

**De la sala cuna al nivel medio menor:**

- ✓ Niños y niñas experimentan una segunda transición.
- ✓ Sala Cuna y Jardín Infantil deben actuar mancomunadamente.
- ✓ Se debe tender a un tránsito natural dado por los logros alcanzados y no por la edad.

**Los niños y niñas del segundo ciclo:**

**-Experiencias de Mayor Complejidad y Desafío Cognitivo:**

**Niños y niñas se enfrentan cada vez más a múltiples estímulos y a mayor información por distintas vías de comunicación:**

- ✓ El niño y la niña amplían su gama de intereses.
- ✓ El desafío para el jardín es ofrecer cada vez más oportunidades variadas, organizadas e intencionadas de aprendizaje.
- ✓ Cobra relevancia el concepto de aprendizaje significativo basado en experiencias anteriores y zona de desarrollo próximo, es decir, lo que el niño y la niña pueden aprender si cuenta con los apoyos necesarios.

**-Trabajo Cooperativo:**

- ✓ Los niños y niñas trabajan grupalmente, formando equipo para el aprendizaje.
- ✓ El trabajo cooperativo se sustenta en la diversidad, sólo es posible aprender colectivamente si existe el particular aporte de cada uno/a
- ✓ El aprendizaje se enriquece, se construye colectivamente en un proceso de participación de todas y todos los niños.
- ✓ Es un importante y temprano ejercicio ciudadano.

### -Experiencias de Innovación Pedagógica:

- ✓ Significa analizar, evaluar lo realizado para mejorar los procesos y resultados, replantear cambios y nuevas incorporaciones.
- ✓ Desrutinizar las experiencias, ampliar los recursos motivacionales, extender los espacios para el aprendizaje, otorgar protagonismo a los niños y a las niñas.

### **Organización de los aprendizajes en JUNJI a través del Referente Curricular:**

-Ámbitos: Se reconceptualizan los tres Ámbitos para el Aprendizaje en coherencia a nuestros fundamentos, principios y énfasis institucionales.

-Núcleos: Se reconceptualizan los ocho Núcleos para el aprendizaje en coherencia a nuestros fundamentos, principios y énfasis institucionales.

### **-Categorías:**

Se crean 12 categorías para el primer ciclo y 8 categorías para el segundo ciclo, que enriquecen, focalizan y enfatizan más aún las distinciones curriculares, otorgando mayor sentido, apropiación e integración a los énfasis pedagógicos y curriculares de la institución. Las categorías son también referencias que ilustran la selección de aprendizajes y realización de la experiencia educativa. Estas son las que se describen a continuación:

### **Primer ciclo:**

#### **Ámbito formación personal y social**

- Autonomía: Movimientos voluntarios, impulso a la acción.
- Identidad: Diferenciación, singularidad.
- Convivencia: Interés por el otro.

#### **Ámbito comunicación**

- Lenguaje verbal: Expresión oral, lenguaje comprensivo.
- Lenguaje artístico: Exploración y expresión libre, expresión creativa.

### **Ámbito relación con el medio natural y cultural**

- Seres vivos y su entorno: Exploración y conocimiento del medio natural.
- Relaciones lógico matemáticas y cuantificación: Atributos de los objetos, conceptos y relaciones desde lo corporal.

### **Segundo ciclo:**

### **Ámbito formación personal y social**

- Autonomía: Motricidad y vida saludable, iniciativa y confianza.
- Identidad: Reconocerse y apreciarse, manifestar su singularidad.
- Convivencia: Participación y colaboración, pertenencia y diversidad, valores y normas.

### **Ámbito comunicación**

- Lenguaje verbal: Lenguaje oral, lenguaje escrito.
- Lenguaje artístico: Exploración y expresión libre, expresión creativa.

### **Ámbito relación con el medio natural y cultural**

- Seres vivos y su entorno: Exploración y conocimiento del mundo natural, experimentación y búsqueda de resultados.
- Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes: Integración y conocimiento del mundo social, Integración y conocimiento del mundo cultural y tecnológico.
- Relaciones lógico matemáticas y cuantificación: Manejo de relaciones, aplicación y solución de problemas.

**Temáticas transversales del currículum en JUNJI:** Género, inclusión (Necesidades educativas especiales, interculturalidad), buen trato, estilos de vida saludable, medio ambiente.

### **-Género:**

### Estrategias de trabajo con niños y niñas:

- Revisar las prácticas pedagógicas en los distintos contextos del el aprendizaje: Planificación, conformación de comunidades educativas, organización del espacio educativo, del tiempo y la evaluación.
- Tener como base fundamental los derechos de los niños y de las niñas.
- Potenciar en niños y niñas la igualdad de oportunidades para cambiar el mito de que los hombres y las mujeres tenemos distintas capacidades.
- Revisar y analizar en conjunto con niños y niñas el lenguaje utilizado en canciones, juegos, cuentos y poesías.
- Favorecer la expresión de sentimientos de niños y niñas en la organización del tiempo.
- Favorecer la igualdad de oportunidades en el uso de los distintos espacios educativos.

### Estrategias de trabajo con el personal:

- Revisar la ambientación de sala de actividades y jardín en general.
- Reflexionar en comunidad educativa sobre perspectiva de género de las prácticas pedagógicas.
- Sensibilizar a la comunidad educativa a través de videos, talleres, charlas, diálogos, talleres, etc,a fin de lograr un cambio de actitud.
- Revisar el logro de aprendizaje en relación al sexo-género.
- Socializar los temas de género para evitar conductas o modelos que estereotipen a niños y niñas.
- Realizar talleres de reflexión- retroalimentación en relación a pautas de crianza de los funcionarios y funcionarias.
- Incorporar en las planificaciones actividades específicas de género.
- Incorporar modelos de hombre-mujer en juegos, oficios, profesiones u otras actividades.

### Estrategias de trabajo con madres, padres y apoderados:

- Realizar actividades de formación y sensibilización con el propósito de revisar los mitos, las realidades y las propuestas para enfrentar las múltiples dificultades que implican ejercer y vivir de manera plena.

- Abordar estos temas durante las reuniones de niveles.
- Trabajar con igualdad a todos los apoderados y apoderadas, no sobrevalorando a los padres y madres solos.
- Compartir las normas de crianza que tienen las familias, facilitando una reflexión crítica, respecto de aquellas pautas de crianza que perpetúan estereotipos de género.

### **-Estilos de vida saludable:**

#### Estrategias desde la alimentación:

- Reforzar orientaciones de alimentación en actividades pedagógicas.
- Reforzar la inconveniencia de la ingesta de golosinas.
- Promover la hidratación de niños y niñas con agua.
- Realizar actividades educativas con toda la comunidad educativa para mantener el estado nutricional de niños y niñas.
- Reforzar promoción de lactancia materna.
- Respetar el ritmo y autonomía de los niños y niñas a la hora de la ingesta.

#### Estrategias desde la actividad física:

- Considerar 45 minutos de actividades fraccionadas en forma diaria, privilegiando el juego como instancia educativa, bailes entretenidos, caminatas, etc.

#### Estrategias desde lo pedagógico:

- Incorporar la alimentación saludable y actividad física en planificación.
- Releva el principio pedagógico del juego como herramienta de formación del hábito del movimiento.

#### Estrategias con la familia:

- Entregar los contenidos y herramientas necesarias para que estas puedan replicar acciones en sus hogares con sus hijos e hijas.

## **-Inclusión:**

### *Necesidad Educativa Especial:*

Su objetivo es instalar y/o fortalecer una línea de educación inclusiva, a través del diseño e implementación de un modelo de atención educativa de niños y niñas con necesidades educativas especiales, cuyo objetivo principal consiste en eliminar la exclusión social como consecuencia de actitudes y respuestas a la diversidad en términos de clase social, origen étnico, religión, género y aptitudes lo que implica un trabajo conjunto con la comunidad educativa a través de estrategias como: adecuaciones curriculares, talleres de sensibilización e información.

*Interculturalidad:* Principios y orientaciones fundamentales para la educación parvularia intercultural:

- Integrar los conocimientos y saberes williche en una perspectiva pedagógica globalizadora.
- Propender a superar la tematización de los contenidos culturales.
- Revisar las formas en que la acción pedagógica operacionaliza los procesos de enseñar y aprender.
- Favorecer una orientación pedagógica que recoja y legitime las producciones de sentido de la cultura mapuche williche.
- Profundizar en las formas tradicionales de transmisión del conocimiento
- Revisar los aprendizajes esperados de las BCEP, para articular la cosmovisión y el conocimiento cultural en un enfoque integrado.
- Realizar una revisión crítica de la selección de los recursos materiales, su organización en el espacio del aula, los momentos de trabajo y las formas en que se utilizan para visibilizar qué estamos valorando y qué estamos excluyendo en nuestra labor pedagógica.
- Favorecer la articulación coherente de la educación intercultural en todos los niveles educativos.
- Entender la interculturalidad como proyecto educativo que acompaña y forma parte del proyecto político del pueblo mapuche williche.

## Principios educativos:

### a) Autonomía curricular:

Aspira a recoger los intereses y proyecciones que el colectivo mapuche williche demanda a la educación intercultural y a la educación parvularia, entendiéndose por ello que no pretende validarse automáticamente por el sólo hecho de recoger un cúmulo de ideas, sino que intenta catalizar esta demanda, interpretarla y reconstruirla en el proceso educativo.

Se propone concentrar los esfuerzos de autonomía en favorecer la formación identitaria mapuche williche de los niños y niñas.

Se sustenta en la participación colectiva ,desde la cual las relaciones tienden a la horizontalidad ,a la comunicación dialógica y a la construcción conjunta .Desde el colectivo es posible pensar y hacer educación intercultural en una perspectiva trascendente ,articulada al proyecto de desarrollo del pueblo mapuche williche.

Bajo este marco, la autonomía curricular se concibe bajo dos niveles de concreción:

**A nivel institucional**, una autonomía entendida como transferencia efectiva de poder de decisión a las comunidades educativas ,a las comunidades locales y al colectivo mapuche williche, lo que implica avanzar en la búsqueda de equilibrios de poder que signifiquen el reconocimiento y respeto por el valor que las autoridades tradicionales representan y desempeñan en las comunidades y el colectivo ;también significa una apertura institucional hacia otras formas de concebir la organización administrativa ,alimentaria ,curricular y didáctica del jardín infantil.

**A nivel de jardín infantil** (unidad educativa), se concibe como una autonomía participativa y dialógica, que implica construir relaciones horizontales, de valoración y compromiso recíproco; implica también ampliar el espacio del aula hacia la comunidad, con el propósito de integrarse a éste y evitar remplazarlo.

### b) La educación como un espacio propio:

Aspira a responder a las condiciones que hace posible desarrollar la autonomía, en un espacio intervenible, un espacio ganado.

Se propone una apropiación educativa que involucre los sentidos, actitudes y experiencias culturales de la comunidad y del colectivo.

Se propone transformar el espacio educativo (se pregunta por el rol del jardín infantil en el espacio actual).

Se sustenta en valores, intereses, principios, contenidos, etc que son propios de las comunidades y que van construyendo un ideario de pueblo.

**En síntesis, la educación como espacio propio significa:**

El jardín como espacio ganado, disponible y pleno para reelaborarlo. Reconstrucción curricular: para generar procesos de transformación en los ámbitos educativos y sociales.

*c) Necesidad de superar la fragmentación:*

Aspira a una visión integrada de la realidad, del mundo, de la sociedad y de la cultura.

Se propone que el jardín infantil provea ambientes de aprendizajes más cercanos a los distintos entornos vivenciales del niño y la niña.

Se sustenta en la necesidad de generar un proyecto educativo que trasciende lo episódico.

**En síntesis, superar la fragmentación significa:**

Contenidos supeditados a los para qué de la educación mapuche e intercultural.

Educación para el compromiso.

Integración con los demás niveles de enseñanza en una educación intercultural compartida.

Leer la cultura como producto de mediaciones históricas.

**d) Pedagogía que asume el conflicto: Una pedagogía del conflicto se hace presente en el aula cuando:**

Los niños y niñas participan en el mundo de la vida.

Los niños y niñas opinan sobre el conflicto de la comunidad.

Los niños y niñas se informan y aportan en la búsqueda de soluciones a los conflictos.

A los niños y niñas se los acompaña en identificar en las noticias o medios de comunicación, los modos de hablar sobre su pueblo y sobre los conflictos.

Como criterio, los docentes deben asumir este principio cuando ello sirve para que el niño y la niña comprendan mejor su vida, su entorno, su realidad local y comunitaria, y con ello reafirmen su identidad y su sentido de pertenencia.

**e) Subjetivación de la educación:**

Implica la educación como espacio donde docentes y niños y niñas se subjetivan en el proceso (se constituyen en sujetos, se incluyen, se unen y construyen su propia marca identitaria).

El armado de identidad se da a partir de una elaboración desde el sujeto mismo, no como una identidad dotada desde afuera.

Repensar el principio de individualidad.

**Medio ambiente:**

El Referente curricular incorpora el trabajo medio ambiental como una Educación inclusiva para la construcción de sociedades más justas, la Equidad en la oportunidad e igualdad de logros y la Flexibilidad curricular (permite la propuesta de proyectos educativos nuevos, la innovación como cambios en las prácticas pedagógicas, resaltando la preocupación por la educación ambiental como tema transversal) realizando los énfasis en cada uno de los ámbitos, núcleos y aprendizajes señalados. En este contexto la JUNJI promueve la certificación medioambiental de los jardines infantiles, a través del sistema

nacional de certificación medioambiental (SNCAE). Este Sistema establece estándares que miden la presencia de componente ambiental en establecimientos educativos, en los siguientes ámbitos: **Ámbito Curricular** **Ámbito Gestión Educativa del Establecimiento**, **Ámbito Relación del Establecimiento con el entorno**.

La certificación consta de tres niveles: **Básico, Medio y de Excelencia**, lo que permite a cada comunidad educativa desarrollar la mejora continua, desde un nivel de menor complejidad de cumplimiento de los estándares ambientales, a un nivel de excelencia.

### **Tipos de evaluación de aprendizajes en JUNJI:**

**Evaluación nacional.** Nos permite tener datos institucionales para dar cuenta del estado de avance, logro o impacto de la educación entregada en JUNJI (producto estratégico).

**Evaluación pedagógica de aula.** Está referida al conjunto de registros e instrumentos orientados a obtener información respecto de los procesos y resultados que obtienen los niños y niñas en sus experiencias de aprendizajes. El instrumento nacional no es exclusivo ni excluyente, es complementario, enriquece y aporta a la evaluación de aula, como todos los instrumentos institucionales que han existido.

La selección de aprendizajes que integra cualquier instrumento nacional, es arbitraria. Así mismo, la objetividad en evaluación o investigación, siempre está en cuestionamiento. El equipo de aula tiene su propia selección bajo criterios particulares (diagnóstico, misión, objetivos estratégicos, distinciones intraciclo, contextos culturales, territoriales, etc.).

**IEPA:** Es un instrumento cualitativo en tanto no busca una respuesta única y categórica, sino la identificación de la expresión individual de un descriptor como conducta que muestra el despliegue de un aprendizaje como proceso distintivo en cada niño y niña. Es una matriz de valoración progresiva o rúbrica, que presenta la progresión de los procesos de aprendizaje de niños y niñas en un continuo articulado por aprendizajes esperados del primer y segundo ciclo. El ciclo, sería la única referencia etárea, importando fundamentalmente la referencia individual y su potencial de aprendizaje.

El I.E.P.A es un instrumento de evaluación que se crea posterior al I.E.P (instrumento de evaluación para el aprendizaje), a contar del año 2012, se encuentra estructurado en 3 ámbitos, 8 núcleos, 31 focos, 344 descriptores y 43 aprendizajes esperados de 1er y 2do ciclo, articulados y se aplica de forma semestral a los niños y niñas. Consiste en una matriz de valoración o rúbrica, esta es una escala que describe el desempeño de un niño o niña respecto del aprendizaje esperado, es considerada un instrumento de evaluación cualitativo y formativo. Su lógica es comprensiva, está referido a criterios y no a normas, permite observar el grado de avance o progresión que presenta el niño/a en un determinado aprendizaje o aspecto de éste ayuda a objetivar la información en tanto no existe una respuesta única o estándar.

En cuanto a los descriptores existen los siguientes criterios:

**Coherencia interna-** Ámbito, Núcleo, Foco.

**Complejidad-** entendida como el grado de exigencia o dificultad que presenta el descriptor.

**Progresión-**entendida como la complejidad creciente del descriptor en el continuo.

**Claridad y precisión-** que comunique exactamente lo que se quiere observar

**Carácter de competencia-** entendida como la integración de habilidades, capacidades, conocimientos, saber hacer o práctico. El aprendizaje es transferible. El ciclo evolutivo conceptual del aprendizaje en educación es: contenido-conducta-competencia.

Los descriptores no plantean una conducta “tan específica” ni materiales exclusivos. **No** se requiere de una situación artificial de medición.

Los descriptores son **inclusivos** en tanto dan respuesta a la diversidad de formas de expresar, comunicar, hacer, contextualizar, etc.

-Implicancias asociadas al uso del I.E.P.A: Visibilización de la diversidad, Identificación de las diferencias individuales, formación de grupos como estrategia metodológica (x núcleo x foco), observación de los aprendizajes como procesos, Identificación de los potenciales de los niños y niñas (sin techo), articulación de la práctica pedagógica entre niveles del jardín infantil, articulación de nuevos aprendizajes, generación de descriptores para nuevos aprendizajes.

## **BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA**

Se han seleccionado algunos párrafos de las B.C.E.P con el propósito de reflexionar respecto de las áreas que abarca para propiciar un aprendizaje de calidad en un marco de equidad.

### **LA FAMILIA Y EL MEDIO**

#### **Rol de la familia**

La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor insustituible que ésta realiza. En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, y a través de ella, la niña y el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos. (B.C.E.P, 2004, p. 3).

Solo puede ser posible una educación de calidad con condiciones de equidad si se conocen las características de la familia del grupo de párvulos con el que se trabaja, es más, esto constituye uno de los roles de la Educadora de Párvulos, ya que no se puede realizar un trabajo exitoso con los niños/as si lo separamos de su núcleo familiar con el que convive gran parte de su tiempo, y del cual hereda sus costumbres y tradiciones la que deben ser respetadas y valoradas.

#### **La niña y el niño y su medio**

Este aspecto hace mención a las características que presentan los tiempos actuales, con nuevos ritmos y sentidos, los que invitan a la educación a responder de forma dinámica frente a sus alumnos y desafiarlos a adquirir una participación plena acorde a sus posibilidades y características personales.

Los párvulos adquieren estos valores y orientaciones, a través de un proceso de sociabilización en una primera etapa por medio de la familia y luego a través de la escuela.

En consecuencia, en una comunidad comprometida con los niños y niñas se aprende la acogida de todos y cada uno de sus miembros, el respeto y la valoración por la diversidad, los distintos roles que desempeñan las personas e instituciones, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la participación democrática y la construcción de ciudadanía. Por ello es esencial que toda experiencia de educación parvularia fortalezca el aporte coordinado de la comunidad al trabajo educativo, en una mutua retroalimentación, teniendo como referente los Derechos de los Niños (B.C.E.P, 2004).

Dentro de estos ambientes culturales en los que interactúa el niño y la niña, son fundamentales aquellos que corresponden a su cultura de pertenencia, ya que contribuyen significativamente a la formación de su identidad, autoestima y sentidos más profundos. El respeto y la valoración de la diversidad étnica, lingüística y cultural de las diversas comunidades del país hace necesario su reconocimiento e incorporación en la construcción e implementación curricular. Por esta razón, aparece como fundamental la consideración de los párvulos como agentes activos de estas culturas específicas, aportando desde su perspectiva de niños y niñas. (B.C.E.P, 2004, p14).

Al interior del aula las estrategias metodológicas que utilicen las Educadoras de Párvulos deben potenciar el respeto por la diversidad en todas sus áreas, promoviendo en los niños/as valores tales como: empatía, compañerismo, solidaridad, entre otros, los que se consideran fundamentales para promover el respeto por la diversidad en todos sus ámbitos.

## **LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y EL ROL DEL EDUCADOR(A)**

*La educación parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico. (B.C.E.P, 2004, p14).*

### **Rol que desempeña la Educadora de Párvulos en sus diferentes funciones:**

-Formadora y modelo de referencia para los niños y niñas, junto con la familia.

-Diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos.

-Permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas.

Como se puede observar las Bases Curriculares de la Educación Parvularia otorgan un amplio rol a las Educadoras de Párvulos, dentro de los cuales se puede destacar principalmente, el de “diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, lo cual significa que las Educadoras de Párvulos deben estar capacitadas para trabajar en un contexto para la diversidad, implementando currículos flexibles, que permitan, realizar adaptaciones curriculares cuando las situaciones lo requieran.

En cuanto al rol de las Educadoras de Párvulos relacionado con el ser seleccionadoras de procesos de enseñanza y mediadoras de aprendizajes, cabe mencionar que es necesario que ésta debiera esforzarse por ser cuidadosa y observadora al momento de planificar experiencias de aprendizajes adecuadas para cada uno de los niños y niñas, respetando sus características diversas tales como: Ritmos de aprendizaje, desarrollo del lenguaje, personalidad, sociabilidad, entre otros.

## **DESARROLLO, APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA**

La tríada desarrollo, enseñanza y aprendizaje es fundamental para la educación, en la medida en que sus tres componentes se articulen y lleven a cabo en forma adecuada. El aprendizaje activa el desarrollo especialmente si lo que se propone a los niños se relaciona con sus experiencias previas. A su vez la posibilidad de ir mas allá en el aprendizaje dependen en cierto grado de las propias pautas madurativas del desarrollo. En este sentido los aprendizajes están más ligados a los estadios del desarrollo cuanto más cerca de los dos primeros años se encuentra el niño, flexibilizándose posteriormente según las experiencias que tenga. Paulatinamente adquiere mayor incidencia el medio, y por tanto la enseñanza, lo que implica que aumentan las diferencias entre unos niños y otros como resultado de una creciente sensibilidad a los efectos externos, y a los efectos de sus propia experiencia. Cuando esto ocurre, los perfiles del desarrollo empiezan a ser diferentes entre unos niños y otros y se hace cada vez más difícil describir el desarrollo en

términos de estadios universales, siendo más fácil identificar los cambios en el desarrollo como efecto de los aprendizajes. (B.C.E.P, 2004, p16).

Como se puede observar, para potenciar una educación de calidad no se puede dejar de lado el conocimiento de la relevancia que implica la triada desarrollo – aprendizaje – enseñanza, debido a que los niños presentes en un aula, si bien es cierto, pueden presentar similares características de orden físico o biológico, pueden ser muy diversos en su desarrollo psicológico, socio – cultural. Por todo esto se considera fundamental aplicar antes de cualquier proceso una evaluación inicial con la finalidad de recolectar y luego analizar cada uno de los datos obtenidos, de tal forma que constituyan una base sólida para la posterior selección de los aprendizajes esperados y de esta forma satisfacer de manera integral las diversas necesidades de los niños/as.

## **PRINCIPIOS PEDAGÓGICO**

Las B.C.E.P hacen mención a diferentes principios pedagógicos que debe tener presente una Educadora de Párvulos, en todo momento de la organización del tiempo, fundamentando su aplicación de la forma que sigue:

*Es fundamental también tener presente como orientaciones centrales de la teoría pedagógica, y para la construcción y práctica curricular, un conjunto de principios que configuran una educación eminentemente humanista y potenciadora de los niños y niñas como persona que aprenden confiados y capaces. (B.C.E.P, 2004, p16).*

Cada uno de estos principios se consideran primordiales a la hora de generar experiencias de aprendizaje enriquecedoras para niños/as y tienen su sustento en los paradigmas fundantes, así como en las diversas construcciones teóricas en las que se fundamenta la reforma educacional chilena.

Entre los principios que mencionan las B.C.E.P, se han seleccionado aquellos que ponen énfasis al respeto por las características individuales de cada niño/a, aspectos

fundamentales para propiciar una educación de calidad, a continuación se procederá a describirlos.

**Principio de Bienestar:** Toda situación educativa debe propiciar que cada niño/a se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad seguridad y plenitud.

**Principio de singularidad:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentra, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

**Principio de potenciación:** El proceso de enseñanza aprendizaje debe generar en las niñas y niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar nuevos y mayores desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde la perspectiva de párvulo. Este principio está por tanto directamente relacionado con potenciar el desarrollo de la autoestima en niños/as lo que permitirá que éstos se conozcan y respeten a sí mismos, para posteriormente respetar a sus pares, y enriquecerse con las características del otro, a través de la sociabilidad.

**Principio de unidad:** El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis. Esto significa, que el niño es un todo integrado y que por tanto, cuando aprende lo hace con todos sus sentidos, lo que permite que desarrolle de forma conjunta los componentes: social, emocional y cognitivo.

**Principio de significado:** Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas/os, responde a sus intereses y tiene algún sentido para ellos.

**Principio de juego:** Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje (...) A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no solo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la: imaginación, lo gozoso, la creatividad, la libertad.

## **FIN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA**

“La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo busca como fin:

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas” (...) (B.C.E.P, 2004, p22).

Este fin de la Educación Parvularia posee completa conexión con los siguientes documentos legales: Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Declaración Universal de los Derechos del Niño, Constitución Política de la República de Chile; debido a que todos estos se refieren en algunos de sus artículos al respeto por la dignidad, y los derechos de las personas, entre los cuales se encuentra el derechos a la educación.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA**

- Promover el bienestar integral del niño y la niña.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños.
- *Propiciar aprendizajes de calidad* en las niñas y niños que sean pertinentes y *consideren las diversidades, étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales.*
- Potenciar la participación permanente de la familia.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad.
- Facilitar la transición de la niña y el niño a la Educación General Básica.

- Generar experiencias de aprendizaje que junto con la familia inician a las niñas y niños en la formación en valores (B.C.E.P, 2004, p23).

## **CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE**

### **Planificación:**

“Implica la selección, jerarquización, ordenamiento en secuencias y gradualidad de Aprendizajes esperados, como así mismo, la definición y organización de los diversos factores que intervienen: Comunidad educativa, espacio, tiempo y los recursos de enseñanza a emplear. También, la planificación debe orientar los procesos evaluativos que se aplicarán” (B.C.E.P, 2004, p89).

### ***Criterios generales de planificación***

-De contextualización y diversificación:

Implica que las planificaciones deben adecuarse a las necesidades, fortalezas y características propias de los niños, sus familias y la comunidad de la que forman parte (...) Cobra relevancia en este punto, la información detallada sobre los niños con necesidades educativas especiales.

-De selección y graduación de los aprendizajes:

Se refiere a que la selección de los aprendizajes esperados y contenidos de las planificaciones deben responder claramente a lo que es relevante y pertinente de trabajar con los niños/as (...) Los aprendizajes esperados deben a la vez graduarse considerando los siguientes criterios: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo más distante; de lo inmediato a lo mediato, considerando además que en la actualidad los niños/as tienen intereses que a veces hacen conveniente modificar el orden planteado por estos criterios.

-De sistematización y flexibilidad:

Significa que la planificación debe ser consistente y sistemática, y a la vez presentar apertura y flexibilidad en distintos planos, y en especial en función de las características, fortalezas, necesidades familiares y particulares de los niños/as incluyendo sus ritmos estilos de aprendizajes y niveles de logro.

-De integralidad:

Significa que al momento de seleccionar los aprendizajes esperados se debe promover el desarrollo integral de cada niño/a, a partir de la singularidad de cada uno, poniendo siempre énfasis en las diferentes fortalezas de los niños/as, en los distintos aspectos de su desarrollo.

-De participación:

Significa que en las planificaciones deben además, convocar, recoger, y reflejar las aspiraciones y aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, en especial de las familias, respecto de los niños/as. Es importante también en este punto favorecer la participación activa de los niños/as en la selección de algunos temas, proyectos, actividades y recursos, siempre considerando las características de su desarrollo.

### **Conformación y funcionamiento de comunidades educativas:**

“La comunidad educativa está conformada por todas las personas que directamente o indirectamente están involucradas en la educación de los niñas y la niños y que comparten el propósito de contribuir efectivamente en sus aprendizajes” (B.C.E.P, 2004, p95).

### ***Criterios que contribuyen a la conformación de comunidades educativas potenciadora de los aprendizajes de los niños***

*a) Relevancia del rol que desarrolla la Educadora de Párvulos en la comunidad educativa:*

La Educadora de Párvulos debe reflexionar constantemente con sus pares sobre su práctica y conformar redes de comunicación y trabajo con la comunidad y en especial con la familia.

*b) Relevancia del tipo y calidad de las interacciones que deben desarrollarse en los contextos de Educación Parvularia:*

-Las interacciones de los adultos con los niños/as:

La Educadora y los distintos agentes educativos deben velar por que las interacciones que se presentan entre ellos y los niños/as constituyan un escenario favorable para el aprendizaje (...)

Para crear un clima favorable entre adultos y niños/as se recomienda considerar:

- Establecer vínculos afectivos sólidos con los niños/as que los hagan sentirse queridos seguros y aceptados por los adultos que lo rodean (...)
- Interacciones entre adultos y niños/as espontáneas y fluidas respetando las diferencias y características tanto de los adultos como de los niños/as, en un clima de respeto
- Dotar de intención educativa las interacciones de adultos con los niños/as, potenciando en todo momento los aprendizajes esperados.
- El adulto debe velar para que las dificultades que surjan en el diario de vivir con los niños/as en un clima de buen trato y no violencia, considerando en todo momento su calidad de sujetos de derechos y velando por que estos se han promovidos, cautelados y respetados por los distintos adultos que forman parte de la comunidad educativa

-Las interacciones de los niños/as entre si:

- Para favorecer esta interacción las Bases Curriculares recomiendan:

-Organizar los grupos de niños en forma permanente, analizando las ventajas que ofrecen los diferentes tipos de agrupaciones, (familiares, homogéneas o mixtas).

-Promover paulatinamente actividades en grupos pequeños y más amplios que permitan alternar con niños de la misma edad con diferentes fortalezas, intereses y habilidades y/o con niños de edades heterogéneas.

-Propiciar el contacto de los párvulos con otros niños de su comunidad.

-Promover con los conocimientos, saberes y experiencias que tienen las niñas/os en diferentes temáticas, actividades o contenidos.

### **Organización del espacio educativo:**

“Es concebido como la conjunción de los aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros) con lo aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, etc.) propios del ambiente de aprendizaje (B.C.E.P, 2004, P100).

### ***Criterios para la organización del espacio educativo***

- a) Proveer un conjunto de condiciones físicas básicas que garanticen la integración, la seguridad, el bienestar y la exploración confiada de los niños/as.
- b) Implementar un ambiente que favorezca: el juego, la exploración, la curiosidad, la interacción, el movimiento y la creatividad.
- c) Generar un ambiente físico de aprendizaje: grato, afectivamente significativo y estéticamente agradable que permita a los niños/as sentirse cómodos y acogidos.

### **Organización de los tiempos de trabajo:**

“Dice relación con la definición de los diferentes períodos de trabajo, sus características y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos generales que pretenden estas Bases Curriculares, y la planificación del currículo que haga cada comunidad educativa”.

## ***Crterios para la organizacin de los tiempos de trabajo***

Toda modalidad educativa, independientemente de sus particularidades y de los contextos donde se instale, organiza el trabajo en diferentes perodos de tiempo. Estas organizaciones son a largo, mediano y corto plazo". (B.C.E.P, 2004, p104):

- a) Seleccin y duracin de los perodos segn las caractersticas, intereses, necesidades y fortalezas de los ni os.
- b) La jornada de trabajo a travs de los perodos ofrecidos como as la duracin de estos durante el ao debe planificarse atendiendo a los: cambios estacionales, los avances y cambios de necesidades de los ni os en sus aprendizajes, tiempos de concentracin y de realizacin de actividades entre otros.
- c) Importancia de que la jornada se enriquezca con perodos propuestos por los propios ni os y otros miembros de la comunidad educativa.

### **Evaluacin:**

Se concibe como un "Proceso permanente y sistemtico mediante el cual se obtiene y analiza informacin relevante sobre todo el proceso de enseanza-aprendizaje, para formular un juicio valorativo que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo en sus diferentes dimensiones"(...) (B.C.E.P, 2004, p107).

La evaluacin debe estar presente durante todo el desarrollo curricular, por esta razn debe existir una evaluacin diagnostica o inicial, formativa, y acumulativa o final.

La evaluacin diagnostica o inicial es aquella que se realiza al comienzo del proceso respecto a todas las lneas de accin que involucra el proyecto educativo (trabajo con equipo, familia y comunidad), en lo que comprende a los ni os, debe proporcionar a informacin ms completa posible sobre el crecimiento, desarrollo, capacidades, necesidades y fortalezas de ellos en relacin a los aprendizajes esperados.

La evaluacin formativa se realiza de manera continua a lo largo de toda la prctica pedaggica aportando nuevos antecedentes en relacin a los aprendizajes de los ni os/as, respecto del cmo se realiza el trabajo educativo en las distinta situaciones de enseanza-aprendizaje, para ajustar o cambiar la accin educativa.

La evaluación acumulativa o final se realiza al culminar un ciclo tiene como finalidad determinar el grado en que niños/as han alcanzado los aprendizajes esperados en los tres ámbitos de experiencia para el aprendizaje.

#### **4.-DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO**

##### **-Identificación del Jardín Infantil:**

**-Nombre:** Jardín Infantil intercultural "Xipalpu".

**-Modalidad:** Alternativo- intercultural

**-Ubicación:** Sector rural de Yaldad.

**-Ciudad:** Quellón.

**-Región:** Décima.

**-Dependencia:** Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**-Horario:** Jornada completa de 08:30 a 16:30 hrs.

**-Requisitos de ingreso:** Están establecidos por lineamientos institucionales, que han determinado que el instrumento de focalización social es la Ficha de protección social, debiendo seleccionares a los postulantes a través de los siguientes criterios:

*PRIORIDAD 1: Ingreso automático:*

- Niños y niñas pertenecientes a familias que pertenecientes a familias que participan del sistema Chile Solidario/ ingreso ético familiar.
- Niños y niñas en situación de vulneración de derechos.

*PRIORIDAD 2: Puntaje hasta 13.484, ordenados de menor a mayor y de acuerdo al número de vulnerabilidades que son las siguientes:*

- Hijos e hijas de madres que trabajan remuneradamente.
- Hijos e hijas de madre que estudia.
- Hijos e hijas de madre adolescente (menor de 18 años al momento de la postulación).
- Hijos e hijas de madres jefas de hogar.
- Hijos e hijas de madre, padre o encargada/o que vivan con el postulante con problemas graves de salud (cáncer, alcoholismo, drogas, invalidez, problemas psiquiátricos graves), con respaldo de documento de salud.

*PRIORIDAD 3: Puntaje hasta 13.484, ordenados de menor a mayor puntaje, referido a cualquiera d elas situaciones de vulnerabilidad social no señaladas en el punto anterior, debiendo discriminar frente a igualdad de puntaje de mayor a menor cantidad de vulnerabilidades que son las siguientes:*

- Hijos e hijas de familiar pertenecientes a pueblos originarios.
- Niño/a con discapacidad.
- Hogar uniparental madre, padre, encargada sin redes de apoyo.

PRIORIDAD 4: Puntaje hasta 13.484e, ordenados de menor a mayor puntaje, pero que no presenten situaciones de vulnerabilidad social.

PRIORIDAD 5: Si aún existen vacantes después del 31 de marzo se seleccionan los postulantes que tengan sobre 13.484, ordenados de menor a mayor puntaje y que presten el mayor número de situaciones de vulnerabilidad (en forma condicional). (Of. 015-194 del 08 de sept del 2013, JUNJI)

**- Identificación del grupo de niños y niñas:**

**-Nivel:** Heterogéneo.

**-Matrícula:** 20.

**-Capacidad:** 20.

**-Edad promedio de los niños y niñas:** 4 años y dos meses.

**-Número de niños y niñas primer ciclo:** 0

**-Número de niños y niñas segundo ciclo:** 20.

**-Equipo de Trabajo:**

<b>ESTUDIOS PROFESIONALES O TECNICO</b>	<b>ROLES Y/O FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO</b>
1 Técnico en Atención de Párvulos  1 Auxiliar de Párvulos	<p>-Participar en la planificación de las actividades educativas. Comprender en términos generales marcos conceptuales vigentes para participar en la planificación educativa.</p> <p>- Participar activamente en el desarrollo de la planificación.</p> <p>-Realizar proceso de evaluación pedagógico con apoyo y orientación del Equipo Asesor JUNJI.</p> <p>-Construir relaciones de alianza con la familia, integrándola activamente al proceso educativo de su hijo o hija.</p> <p>-Proveer de un ambiente adecuado a las necesidades e intereses de los niños y niñas del grupo.</p> <p>-Generar ambientes acogedores, seguros e inclusivos, actuando oportunamente de acuerdo a las necesidades de atención a la diversidad de niños y niñas.</p> <p>-Actuar como mediadora de aprendizajes facilitando la participación de todos los niños y niñas.</p> <p>-Mostrar referencias positivas de relaciones e interacciones con los niños/as, promoviendo la integración y valoración de la diversidad como un valor.</p> <p>-Construir relaciones de alianza con la familia, integrándola activamente al proceso educativo.</p>

	<p>-Prestar atención permanente a las necesidades de: alimentación, higiene, cuidado y bienestar de los niños/as, para satisfacerlas de manera oportuna y adecuada.</p> <p>-Implementar de actividades educativas que potencien el bienestar pleno de los niños y niñas.</p>
<p>1 manipuladora de alimentos</p>	<p>-Usar correctamente el uniforme proporcionado por la empresa de alimentos.</p> <p>-Asistir a los curso de capacitación dictados por la empresa.</p> <p>-Conocer y aplicar manual empresa concesionaria, principalmente en normas de operación e higiene.</p> <p>-Mantener el orden, limpieza e higiene de bodega, cocina y patio de servicio.</p> <p>-Saber calcular, preparar y porcionar correctamente las preparaciones.</p> <p>-Mantener al día cuaderno de cálculo de ingredientes, registrando las raciones preparadas por servicio.</p> <p>-Entregar los alimentos en el horario establecido.</p> <p>-Ser responsables de la recepción de las mercaderías por la empresa.</p> <p>-Ser responsables en la devolución de los saldos de mercadería.</p>

### **Identificación de la comunidad y del sector:**

- a) **Ubicación del sector:** El sector rural de Yaldad se ubica aproximadamente a unos 8km al sur oeste de la comuna de Quellón en el borde de la bahía del mismo nombre y a unos 20 minutos en transporte terrestre. Entre los sectores cercanos destacan: Incopulli, Quellón viejo y trincao. Sus coordenadas geográficas son: 43°06 "41.89 "S, 73°42" 31.15" O. Elevación respecto al mar 9m. (Fuente Google Earth, 2011).

El modo de acceso al sector es principalmente terrestre, no existiendo locomoción pública estable, siendo el modo más efectivo la movilización privada a través de vehículo particular o taxis.

A continuación se adjunta mapa referencial: (Chiloéweb.com).



- b) **Antecedentes históricos de la Comunidad:** "Sus habitantes descienden directamente de los primeros canoeros del Archipiélago, quienes recorrían sus aguas interiores pescando, cazando y recolectando mariscos a lo largo de sus costas. En octubre de 1982 la Universidad Austral de Chile recibió de parte de CORFO el Centro de Cultivo de Mitílidos existente en la bahía de Yaldad; ese Centro había comenzado a funcionar en la década del 70, con la finalidad de desarrollar en nuestro país el cultivo de mitílidos (choritos, choros, cholgás) en sistemas suspendidos, y a su vez entusiasmar a las familias lugareñas del borde costero a aprender esa forma de cultivarlos. Ese objetivo se logró plenamente ya durante la última década del siglo

XX. Hoy, Yaldad es una localidad costera dedicada principalmente al cultivo de choritos (*Mytilus chilensis*) donde además la UACH está presente desde ese entonces con actividades de investigación, extensión y docencia universitaria.” ([www.ciencias.uach.cl](http://www.ciencias.uach.cl)).

c) Organización del sector: Este sector cuenta con una escuela particular subvencionada denominada “Mon Mapu” ubicada al ingreso del sector y una escuela pública de aproximadamente 61 alumnos y alumnas (fuente Corporación Municipal, 2010), ubicado frente al Jardín Infantil “Xipalpu”, al lado del Jardín se encuentra la posta rural, Sede de Junta de vecinos e Iglesia Católica. Hacia el sur Oeste se observa la Bahía de Yaldad, donde se desempeñan laboralmente los habitantes de este sector. Aproximadamente a 50 metros al Este del jardín infantil se ubica una iglesia evangélica y a unos 200 metros otra iglesia evangélica en construcción.

e) Recursos de la comunidad: El Servicio de Salud, a través del CESFAM de Quellón realiza permanentes charlas y/o talleres a los habitantes del sector. A través de la Junta de vecinos (Presidenta Violeta Colivoro) y de la comunidad indígena “MON -FEM” (Presidente Cristián Chiguay) se han proporcionado posibilidades de trabajo vía Pro-Empleo.

f) Reseña histórica del jardín infantil (contexto histórico, social y cultural): El Jardín Infantil comienza a funcionar en Octubre del año 1996, en sus inicios funcionó en una casa particular facilitada por la comunidad, colaborando los vecinos con la mano de obra a través de mingas. Posteriormente, el Jardín se traslada a la que fuera la sede de la Estación Médico rural; a contar del año 2013, debido a gestiones entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Municipalidad de Quellón y la Fundación Desafío Levantemos Chile, se construye un nuevo jardín Infantil en el mismo espacio físico.

*El jardín Infantil es un Jardín Alternativo modalidad Intercultural, donde se fortalece el rescate de la cultura williche en niños, niñas y su familia, por lo que la participación permanente y sistemática de la familia y comunidad cobra especial relevancia.*

**Misión:** “Atender a niños y niñas entregándoles atención de calidad, rescatando su cultura junto a sus familias y comunidad”.

**Visión:** “Contar con un establecimiento en condiciones adecuadas para la atención de niños y niñas donde puedan desarrollar todas sus habilidades”.

**Valores y sus fundamentos:** Respetar sobre todo a la madre tierra, respetarse mutuamente, ser solidarios y generosos, compartir utilizando la comunicación.

**Fundamentos pedagógicos que sustentan la modalidad del Jardín:**

Bienestar, singularidad, relación, significado.

**-Identificación de la familia:**

**Resumen de vulnerabilidades sociales**

<b>VULNERABILIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Hijos/as de madres jefas de hogar	<b>14.2%</b>
Hijos de madres que trabajan	<b>38%</b>
Hijos de madres que buscan trabajo	<b>19%</b>
Hijos de madres que estudian	<b>0%</b>
Hijos de madres adolescentes	<b>4.7%</b>
Hijos de familia pertenecientes a pueblos originarios	<b>100%</b>
Niños/as con discapacidad	<b>0%</b>
Niños/as con medida de protección	<b>4.7%</b>
Hogar uniparental (madre)	<b>0%</b>
Hogar uniparental (padre)	<b>0%</b>

### **Análisis de los datos:**

Al observar el cuadro se deduce que las vulnerabilidades sociales más recurrentes en niños y niñas que asisten al Jardín Infantil Xipalpu, se encuentran: **Hijos de familia pertenecientes a pueblos originarios con un 100%, seguido de Hijos de madres que trabajan con un 38%**, lo que justifica el que sea un Jardín Infantil Intercultural y que además, cuente con extensión horaria. No se presentan niños ni niñas con discapacidad, de hogares uniparentales ya sea padre o madre, tampoco hijos de madres que estudian.

Resumen de profesiones u oficios de los integrantes del grupo familiar

<b>Profesión u oficio</b>	<b>Porcentaje</b>
Temporero	<b>21%</b>
Jornalero	<b>5.2%</b>
Obrero	<b>10.5%</b>
<b>Dueña de casa</b>	<b>68.4%</b>
Pensionado/ jubilado	<b>10.5%</b>
Asistente de buzo	<b>5.2%</b>
Buzo	<b>5.2%</b>
Pescador artesanal	<b>5.2%</b>
Pro- empleo	<b>15.7%</b>
Feriante	<b>5.2%</b>
Independiente	<b>21%</b>
Comerciante	<b>5.2%</b>
Vendedor ambulante	<b>5.2%</b>
<b>Estudiante</b>	<b>42%</b>
Manipuladora de alimentos	<b>5.2%</b>
Profesora/a	<b>5.2%</b>
Técnico paramédico	<b>5.2%</b>

Al observar el cuadro se deduce que el **68.4%**, correspondiente a la mayoría de los integrantes del grupo familiar, es dueña de casa, seguido de un **42%**, perteneciente a estudiantes, siendo hermanos, estudiantes de enseñanza básica. Muy por debajo de las

cifras anteriores existe un **15.7%** que trabaja en pro – empleo, seguido de un **10.5%**, correspondiente a pensionados/jubilados y obreros.

**Resumen de Tipo de familia:**

TIPO	PORCENTAJE
<b>Nuclear</b>	<b>68.4%</b>
<b>Extendida</b>	<b>31.5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Análisis de los datos:**

El tipo de familia predominante en el Jardín Infantil “Xipalpu,” es el nuclear con un **68%** seguido de un **31.5%** que lo constituye la familia extendida.

**Resultados de encuesta de Satisfacción de padres y/o familia de los niños y niñas:**

Año	2010	2011	2012	2013
Resultado anual	58.3%	78.1%	88.8%	95%

Se observa un resultado más positivo cada año respecto a la satisfacción de las familias de los niños y niñas con el servicio prestado.

Modalidad de participación de la familia según lo contemplado en política de trabajo con familia junji:

**1er Eje temático: “La participación de la familia en el procesos educativo de sus hijos e hijas”**

**-Participación en actividades especiales** La familia participa siempre en este tipo de actividades, organizando paseos, ceremonia de despedidas, Wechipantu, entre otras.

**-Participación en reuniones y/o talleres:** No existen datos cuantitativos de participación de la familia durante el año 2010 en reuniones, no obstante, según dichos de Encargadas, la familia asiste regularmente a reuniones y/o talleres.

**-Participación desde el hogar:** Durante el 2013 el Jardín Infantil implementó las siguientes estrategias al hogar:

**a)Caja entretenida:** Destinada al fortalecimiento de aprendizajes de niños y niñas a partir de los resultados I.E.P.A, consiste en una caja con material didáctico acompañada de un cuaderno que presenta una introducción orientado para la familia junto a algunas preguntas alusivas a forma de trabajo con material entregado.

**b) Cuaderno viajero:** A través de este, la familia coparte canciones, rimas, adivinanzas, las que son trabajadas posteriormente por las Encargadas en el Jardín Infantil, al igual que estrategia anterior, presenta una introducción.

**) Pepi Aduiman:** Archivador que contiene diversas temáticas a trabajar con la familia, entre las cuales se encuentran:

-Oficios y profesiones.

-Elementos de la naturaleza.

-Estaciones del año.

-Implementos de cocina.

-Partes del cuerpo.

-Productos del mar.

d) Igualdad de género: Cuaderno destinado a trabajar perspectiva de género, contiene introducción al tema y una serie de preguntas que invitan a la familia a reflexionar respecto a los roles del hombre y mujer durante su infancia y en la actualidad. Llama la atención la cantidad de preguntas que contiene el cuaderno (11) aún cuando se observa buena recepción de esta, ya que fue enviada a todos los hogares y respondida por toda la familia.

e) Caja Viajera: Destinada a reflexionar acerca de la diversidad, contiene material didáctico alusivo al tema y un cuaderno que invita a la familia a crear un cuento sobre la discapacidad, con la siguiente introducción:

La familia además participa desde el hogar preparando junto a sus hijos e hijas materiales para disertaciones o temas que se trabajan en el Jardín.

**-Participación en actividades pedagógicas en sala:** En el Jardín infantil se ha implementado un cuaderno denominado “mi experiencia”, dónde cada familia participante registra su percepción acerca de su participación en aula, aún cuando existe participación en aula, según manifestación de la Encargadas, es necesario fortalecer más la participación en experiencias pedagógicas, momento del lenguaje y otros momentos del tiempo diario. Por otro lado, no se observa ambientación desarrollada junto a la familia.

**2do Eje temático: “Los agentes educativos y la participación de la familia”:** Las Agentes Educativas por ser del sector conocen las características y necesidades de cada familia cada año se realiza una encuesta diagnóstica donde se recaba información e intereses de esta, en cuanto a actividades y temáticas a trabajar.

**3er Eje temático: “El ejercicio de los derechos de la familia en la Junta Nacional de Jardines Infantiles:** El Jardín Infantil cuenta con ***Centro de padres*** con Personal Jurídica vigente **Presentación de proyectos:** El año 2013 presentó Proyecto FONDECOP alusivo a mejoramiento de infraestructura, no saliendo seleccionado.

**-Plan anual:** El Centro de Padres no cuenta con Plan Anual, no obstante esto, permanentemente realizan reuniones y beneficios destinados a diversos fines.

❖ **Redes de apoyo:**

- ***Comunidad Indígena MONFEM:*** Realiza invitaciones culturales.
  
- ***Posta rural de Yaldad:*** A través de esta se han desarrollado talleres para los niños y niñas, Además, se realiza difusión del Jardín Infantil a través de afiches.
  
- ***Junta de vecinos:*** Realiza invitaciones a actividades solidarias y de convivencia, facilita el espacio físico para que niños y niñas realicen actividades.
  
- ***Iglesia Católica:*** A través del fiscal se invita a niños y niñas a participar en diversas actividades, además, el jardín infantil funciona en terreno cedido en comodato al municipio perteneciente a la iglesia.
  
- ***Escuela rural de Yaldad:*** Director apoya permanentemente a las Encargadas facilitando información alusiva a algunas temáticas e

instrumentos musicales de origen étnico, así compartiendo experiencias pedagógicas.

- **Agrupación del adulto mayor:** Dada la relevancia que cobra en la cosmovisión de los pueblos originarios el respeto por los ancianos, se ha generado un aumento paulatino de colaboración entre los adultos mayores y el jardín, el que se ve reflejado en: participación en experiencias pedagógicas en aula, aportando con saberes tradicionales, visitas educativas por parte de niños y niñas a ancianos del sector.

**Resultados de aprendizaje de niños y niñas a través de aplicación instrumento de evaluación pedagógica durante el año:**

La evaluación de los resultados de aprendizajes se lleva a cabo dos veces al año en los meses de mayo y noviembre, a continuación se muestran los resultados

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Primer semestre	68.7%	73.3%	75.4%	76.4%	80.1%
Segundo semestre	78.1%	79.2%	79.%	77.8%	
Resultado anual	73.7%	76.2%	77.2%	77.1%	

**Análisis de los resultados:** Durante el primer semestre del año 2014, se observa un incremento en el logro de aprendizajes de niños y niñas.

- Espacios para el aprendizaje:

- Espacios Internos: Jardín Infantil.

- Espacios externos: La ruka construida por la familia, cancha del sector de Yaldad, bordemar, comunidad Indígena MONFEM, humedal que se encuentra detrás del Jardín dónde niños y niñas realizan generalmente recolección de plantas medicinales, Sede Social, facilitada para realizar actividad física, además se realizan visitas a algunas ancianas de la comunidad potenciando de esta forma la valoración por la sabiduría de los ancianos.

### **Planificación:**

El Jardín Infantil cuenta con PEI y Plan anual de trabajo, cuya misión, visión y valores junto a algunos contenidos abordar con la comunidad educativa han sido acordados en conjunto a través de estrategias como: Reuniones de familia, talleres, encuestas, entre otros.

**Tipos de planificación utilizadas:** Se realiza una planificación semanal, por tema, con incorporación de aprendizajes esperados tanto de primer como de segundo ciclo, así como se utiliza metodología de proyecto educativo, cuento eje, centro de interés y juego de rincones.

**Componentes:** Presenta los siguientes componentes: Ámbito, núcleo, aprendizaje esperado, contenido para la enseñanza, tipo de contenido, experiencia de aprendizaje, evaluación. Por lo que se puede concluir que cumple con los aspectos generales de toda planificación.

También cuenta con planificación de momentos permanentes, con sus aprendizajes esperados, acción a desarrollar respectivos indicadores de evaluación, publicada en tablero técnico.

### **Evaluación:**

#### **Tipos:**

- **Evaluación inicial o diagnóstica:** Se aplica instrumento de evaluación para el aprendizaje (I,E,P,A), los resultados son publicados en tablero para la familia, además de socializarse en reuniones de familia junto a la entrega de un

informe al hogar de forma semestral. También se realizan durante el año entrevistas a la familia donde se entrega información individualizada del avance pedagógico de los niños y niñas a la familia.

**-De proceso:** Se realiza permanentemente evaluación de carácter cualitativa y cuantitativa a niños y niñas a propósito de las temáticas trabajadas: Escalas de apreciación, Listas de cotejo, bitácoras, registros abiertos, registros anecdóticos, autoevaluación

**-Final:** Los resultados del I.E.P.A son analizados cuantitativa y cualitativamente siendo socializados con toda la comunidad educativa.

### **Organización del espacio educativo:**

***Aspectos Físicos:*** El interior del jardín Infantil cuenta con sala de actividades, cocina, dos baños, uno para niños y niñas y otro para adultos, además posee otro espacio destinado a bodega y oficina a la vez. La sala de actividades cuenta con los siguientes rincones o zonas de trabajo: Tañí ruka, rincón de la ciencia, del lenguaje, matemático y creativo:

### **-Aspectos Organizacionales y funcionales:**

**-Rotulado:** En muchos casos el rotulado no se condice con el material didáctico contenido en los recipientes.

**-Fichero técnico:** En el tablero técnico se encuentra: Planificación variable, planificación de momentos permanentes, P.A.P de niños, niñas y adultos, registro de asistencia de niños, niñas y adultos, cronograma de visitas Educadora pedagógica, cronograma de realización de comunidades de aprendizaje. Cada uno de los documentos se encuentran completos y al día.

-Cuadro de asistencia: El tablero de asistencia consiste en un paisaje de fondo, donde niños y niñas colocan un gorro bajo su nombre. Al costado derecho y a través de láminas comentan el tiempo.

-Tablero de cooperación: Este tablero presenta las siguientes acciones a desarrollar por niños y niñas: Repartir servilletas, barrer, repartir pasta de dientes, repartir jabón, colocar manteles. Al momento del círculo y de forma diaria cada niño o niña coloca su distintivo al lado de la acción.

-Organización del tiempo: Contempla tanto momentos variables como permanentes, espacios lúdicos que fortalecen la actividad física, con sus respectivos aprendizajes esperados y actividades a desarrollar.

-Tablero de autoevaluación: Existe un tablero que permite que niños y niñas se autoevalúen al término de cada jornada y después de cada experiencia de aprendizaje.

Seguridad y Bienestar: Desde el año 2013 las condiciones en este aspecto, han sufrido un vuelco considerable debido a la construcción de un nuevo espacio físico con apoyo del municipio, fundación desafío levantemos Chile y empresa pesquera del sector. Contando el jardín con una infraestructura nueva, acorde a la normativa institucional y ministerio de urbanismo y construcción.

Prevención de riesgos:

**Iluminación:** La sala de actividades presenta iluminación a través de ventanas, además de iluminación artificial con tubos fluorescentes, con protección.

**Calefacción:** Consiste en una combustión lenta, protegida por una rejilla de madera, solventándose los costos de la leña a través de cuotas del Centro de padres y/o apoderados del Jardín Infantil.

**Ventilación:** Posee ventilación natural a través de las ventanas que se ubican en la parte anterior y posterior del jardín infantil.

**Vías de evacuación:** Las principales vías de evacuación la constituyen la puerta trasera y principal, presentan señalética respectiva.

**-Plan de emergencia:** Este se encuentra ubicado al costado izquierdo de sala de actividades y al lado de tablero para la familia, presenta acciones a desarrollar en caso de sismo, tsunami, incendio accidentes, además el año 2013 y primer semestre 2014 fue revisado junto a algunas sugerencias por personal de ACHS, dentro de las cuáles se encuentran el incorporar cronograma de acciones. Se realizan de forma mensual simulacros donde se incorpora la participación de la familia.

**Resultados nutricionales de niños y niñas:**

<b>Resumen de estado nutricional</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014 primer semestre</b>
<b>Normal</b>	<b>30%</b>	<b>32%</b>	<b>35%</b>	<b>38%</b>	<b>40%</b>
<b>Sobrepeso</b>	<b>25%</b>	<b>40%</b>	<b>30%</b>	<b>28.5%</b>	<b>35.5%</b>
<b>Obesidad</b>	<b>45%</b>	<b>28%</b>	<b>35%</b>	<b>33.3%</b>	<b>24.5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En cuanto al estado nutricional, se observa que, si bien existe un incremento en el estado nutricional de niños y niñas durante los últimos 5 años, también se observa un incremento en el sobrepeso, de lo que se deduce que se hace necesario reducir los índices de obesidad y sobrepeso a través de estrategias conjuntas con familia y apoyo del Servicio de Salud por ejemplo, a través de charlas y/o talleres.

## 5- ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ÁREAS	DIMENSIONES	DESCRIPTOR	EVIDENCIAS
<b>Liderazgo</b>	<b>Visión estratégica y planificación</b>	Existen prácticas para asegurar la planificación del jardín infantil en todos sus niveles y con toda la comunidad educativa, las que vienen efectuándose con periodicidad desde el año 2010, a través de la implementación de estrategias diversas, además a contar de este año se lleva a cabo acciones para implementar mejoras, realizando semestralmente cortes evaluativos del logro de los niños y niñas según instrumento de evaluación institucional. El que posteriormente es socializado con toda la comunidad educativa en reuniones de padres y, a través de entrevistas. Es así como el PEI y plan anual se construye en conjunto con la familia, participando en la elaboración de misión, visión y valores, así como se eligen en	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuaderno con cortes evaluativos de cumplimiento P.E.I.</li> <li>-Instrumento de evaluación para el aprendizaje (I.E.P.A).</li> <li>-Registro de reuniones de familia.</li> <li>-Registro de entrevista diagnóstica a la familia.</li> <li>-Registro fotográfico de construcción de visión, misión y valores con la comunidad educativa.</li> <li>-Cronograma de temáticas a abordar durante el semestre con la familia,</li> </ul>

		<p>conjunto a través de una encuesta diagnóstica aquellas temáticas que desean se aborden durante el año con sus hijos e hijas y que tienen relación con el contexto sociocultural donde se encuentra inserto el jardín.</p> <p>Se observa un incremento de participación de la familia desde el año 2011 en un 40%, para el año 2014 el jardín infantil se aseguró de que el 100% de la familia participara en la construcción del PEI, a través de entrevistas al hogar, reuniones de apoderadas, envío al hogar de extracto PEI.</p>	<p>publicada en tablero para la familia.</p>
	<p><b>Conducción y guía</b></p>	<p>Existen prácticas por partes de las Encargadas orientadas a promover la mejora del espacio físico, reflejándose en gestiones con redes locales tanto públicas como privadas, así como con el centro de padres, quienes desde el año 2010 que cuentan con su plan anual.</p> <p>Desde sus inicios existen prácticas destinadas a evaluar el desempeño institucional de las funcionarias el que se lleva a cabo en dos instancias durante el año y que permite una retroalimentación de la gestión. Además desde el año 2010 se implementa un cuaderno que da cuenta de las comunidades de aula</p>	<p>-Registro fotográfico. -Registro de reuniones de redes. -Cronograma de compromiso de redes. -Plan Anual del centro de padres. -Cuaderno registro comunidades de aula.</p>

		realizadas en el equipo con la finalidad de analizar situaciones relaciones con la mejora en diversos ámbitos con acuerdos, compromisos y distribución de responsabilidades, los que son evaluados semestralmente a través un corte evaluativo, que es analizado cuantitativa y cualitativamente.	
	<b>Información y análisis</b>	<p>Existen evidencias en el establecimiento que dan cuenta de la promoción, prevención de acciones bien tratantes al interior con niños y niñas, no obstante se hace necesario implementar acciones que den cuenta del abordaje de resolución de conflictos entre adultos.</p> <p>A contar del año 2011 el jardín realiza cuenta pública de su gestión al 100% de la comunidad educativa, una vez al año dando a conocer resultados de aprendizaje de niños y niñas, así como las demás áreas que contempla el plan anual, de esta forma también se realiza en conjunto un proceso de co-evaluación que permite establecer mejoras e incorporarla al plan anual.</p> <p>Se observa un incremento en el aprendizaje de los niños y niñas, esperándose e incrementen a en un 5% durante el segundo semestre del año 2014, por lo que se incentivarán</p>	<p>-Flujograma de denuncia en caso de sospecha de maltrato infantil.</p> <p>-Registro de talleres de afectividad y pautas de crianza realizados a la familia.</p> <p>-Acta que evidencia cuenta pública.</p> <p>-Registro fotográfico.</p>

		experiencias de aprendizaje con énfasis en aquellos contenidos mas bajos.	
<b>Gestión Curricular</b>	<b>Organización curricular</b>	<p>Existe coherencia entre los énfasis institucionales, PEI y plan anual, contemplando cada uno de ellos coronograma de actividades a llevar a cabo durante el año, en ella se incorpora a toda la comunidad educativa, donde se ha observado un incremento en la participación de las redes, de un 5% desde el año 2010 al 2014. A contar del 2013 se implementa un cronograma de participación que permite a cada red firmar compromiso escrito con el jardín con plazo y seguimiento.</p> <p>La planificación sectorial contempla su estructura básica con todos sus componentes, existiendo coherencia entre los ciclos de aprendizaje, aprendizajes esperados y experiencia de aprendizaje, no obstante, se observa debilidad en la coherencia entre el aprendizaje esperado y los indicadores de evaluación, así como se hace necesario fortalecer de forma permanente el análisis cuantitativo y por género de los resultados de evaluación, de tal forma que permita establecer mejoras.</p>	<p>-PEI.</p> <p>-Plan anual.</p> <p>-Acta de reuniones con redes, registro de firmas.</p> <p>-Cronograma de participación.</p> <p>-Planificación sectorial publicada en tablero pedagógico.</p>

	<p><b>Preparación para para la enseñanza</b></p>	<p>Existen prácticas que fortalecen el aprendizaje de niños y niñas, coherentes con el currículum intercultural, además desde el año 2011 cuenta con un ELCI (educador de enseñanza de lengua indígena) quien en conjunto con la Encargadas potencia el aprendizaje de la lengua indígena wichille.</p> <p>Se hace necesario fortaleces prácticas pedagógicas con énfasis en el criterio de mediación de intencionalidad y reciprocidad</p>	<p>-Registro fotográfico. -Videos que dan cuenta d experiencias pedagógicas interculturales. -Planificaciones.</p>
	<p><b>Acción docente en aula</b></p>	<p>Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de diseños de enseñanza como: instrumentos de evaluación variados, escalas de apreciación, listas de cotejo, registros abiertos, registros anecdóticos.</p> <p>Se priorizan aprendizajes según resultado de evaluación diagnóstica.</p> <p>Se implementan diferentes estrategias al hogar para abordar temas transversales como: bolsas viajeras.</p> <p>Además existe un instrumento de evaluación pedagógica (I.E.P.A) de carácter institucional que permite evaluar de forma procesual y progresiva a niños y niñas, además de contemplar adecuaciones curriculares.</p>	<p>-Instrumentos de evaluación: escalas de apreciación, lista de cotejo, registros abiertos, registros anecdóticos, bitácoras.</p> <p>-Bolsas viajeras, cuadernos viajeros para abordar temáticas transversales.</p>

		En cuanto a los espacios educativos, se aprovechan tanto los espacios externos como internos para llevar a cabo las diferentes experiencias pedagógicas contempladas en la distribución del tiempo diario. No obstante se hace necesario fortalecer el desarrollo de experiencias en pequeños, medianos y grandes grupos.	
	<b>Evaluación de la implementación curricular</b>	De forma mensual se envían a cada establecimiento la correspondencia capacidad, versus matrícula y asistencia versus matrícula, durante los últimos tres años el jardín infantil ha demostrado un incremento de su matrícula, cubriendo al año 2014 toda su capacidad, para el año 2015 se continuarán realizando gestiones de promoción y difusión del jardín infantil con la finalidad de mantener el estafó actual de matrícula. Hasta el momento las acciones realizadas para promover la mantención de matrícula son: visitas domiciliarias a niños y niñas que ausentan por más de tres días al jardín infantil, charlas y talleres con apoyo del servicio de salud para la prevención de enfermedades respiratorias, flexibilidad horaria al ingreso en días de invierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro en cuaderno de visitas domiciliarias.</li> <li>-Registro de reuniones y entrevistas donde se da cuenta de la información a la familia del avance de sus hijos e hijas.</li> <li>-Actas de comunidades de aprendizaje.</li> <li>-Acta de talleres.</li> <li>-Registro fotográfico de realización de talleres con familia y capacitaciones.</li> <li>-Manuales de autocapacitación.</li> </ul>

		<p>Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar ajustes necesarios, que se realizan desde los inicios del jardín infantil, esto a través de círculos de extensión y capacitación: comunidades de aula, comunidades de aprendizaje y capacitaciones institucionales a nivel provincial y regional en temáticas que incorporan diversas áreas del currículum.</p> <p>A contar del 2009 se realizan de forma mensual comunidades de aprendizaje, consistente en círculo de capacitación entre las funcionarias de los jardines infantiles alternativos por provincia, donde durante una tarde pedagógica analizan documentación pedagógica proporcionada por la institución. A contar del año 2010 los acuerdos y temáticas abordadas en estas comunidades son registradas por una encargada y plasmadas en un acta que contempla seguimiento de acciones y compromisos, así como solicitudes de apoyo al equipo técnico asesor provincial.</p> <p>A contar del año 2011 se fortalece la implementación periódica de comunidades de aula, es decir reuniones al interior del jardín con el</p>	
--	--	--	--

		equipo de trabajo, la que se extiende a contar del año 2013 a la invitación de un integrante del Centro de padres o familia para abordar temáticas de interés mutua, reuniones que son plasmadas en un acta.	
<b>Convivencia escolar</b>	<b>Convivencia Escolar en función del PEI</b>	Existen prácticas orientadas a la participación de la familia en el proceso pedagógico de los niños y niñas, según lo contemplado en el PEI y en política de trabajo con familia en sus tres ejes temáticos, además, a contar del año 2011 se crea un registro de comisión de apoyo el que se realiza de forma mensual cuyos compromisos surgen en reuniones de apoderados. Existen estrategias de comunicación al hogar con la familia: libretas de comunicación, entrevistas, cuadernos viajeros.	-Registros fotográficos de participación de la familia en elaboración del PEI. -Registro de cronograma de comisión de apoyo por parte de la familia al jardín. -Libreta de comunicaciones. -Registro de entrevista.
	<b>Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes.</b>	Se realizan adecuaciones curriculares y planificaciones por ciclo de acuerdo a la edad y características de los niños y niñas. -Se realizan experiencias de aprendizajes con temáticas que potencian la equidad de género, el buen trato, estilos de vida saludable, adecuándolas al contexto cultural williche.	-Registro de planificaciones con adecuaciones curriculares. Material didáctico con perspectiva género (muñecas/os sexuados, cuentos del SERNAM), Necesidad Educativa especial (muñecos).

		<p>-Se desarrollan actividades que surgen tanto del interés del adulto como de los niños, niñas y comunidad.</p> <p>-Existe articulación entre el jardín infantil y la escuela del sector, para el desarrollo de experiencias conjuntas así como facilitar el ingreso de niños y niñas a la escuela.</p>	<p>Material didáctico intercultural (instrumentos musicales, cd musicales, cuentos).</p>
--	--	--	--

## 6. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

ÁREAS	DIMENSIONES	VALOR	DESCRIPTORES DE LAS DIMENSIONES
Liderazgo	Visión estratégica y planificación	4	Se declara la existencia de la práctica, su aplicación es sistemática por un período de por lo menos 3 años, obteniendo resultados positivos, además se han planteado estrategias de mejora.
	Conducción y guía	3	Se declara la existencia de la práctica y aplicación frecuente, su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar resultados.
	Información y análisis	4	Se declara la existencia de la práctica, su aplicación es sistemática por un período de por lo menos 3 años, obteniendo resultados positivos, además se

			han planteado estrategias de mejora. Existen evidencias claras de la implementación de estrategias de mejora.
Gestión Curricular	Organización curricular	3	Se declara la existencia de la práctica, su aplicación ha sido frecuente, ha sido utilizada en la toma de decisiones, pero falta profundizar más en la implementación de algunas estrategias.
	Preparación para para la enseñanza	3	Se declara la existencia de la práctica, su aplicación ha sido frecuente, con clara orientación a mejoras.
	Acción docente en aula	3	Se declara la existencia de la práctica, su aplicación ha sido frecuente, ha sido utilizada en la toma de decisiones.
	Evaluación de la implementación curricular	4	Se declara la existencia de la práctica, su aplicación es sistemática por un período de por lo menos 3 años, obteniendo resultados positivos, además se han planteado estrategias de mejora. Existen evidencias claras de la implementación de estrategias de mejora. con obtención de resultados positivos. con obtención de resultados positivos.

Convivencia escolar	Convivencia Escolar en función del PEI	4	Se declara la existencia de la práctica, su aplicación es sistemática por un período de por lo menos 3 años, obteniendo resultados positivos, además se han planteado estrategias de mejora. Existen evidencias claras de la implementación de estrategias de mejora, con obtención de resultados positivos.
	Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes.	4	Se declara la existencia de la práctica, su aplicación es sistemática, obteniendo resultados positivos, además se han planteado estrategias de mejora, con obtención de resultados positivos.

Al observar el cuadro se deduce que el área con menor puntaje en sus dimensiones es el de Gestión Curricular

## 7.-PLAN DE MEJORAMIENTO

### AREA LIDERAZGO

Objetivo estratégico	Meta	Estrategias o acciones específicas	Medio de verificación	Plazo	Responsables
Fortalecer la capacitación continua del personal a través de espacios de análisis y reflexión para mejorar la entrega de los aprendizajes y auto capacitación en temas de apoyo técnico: como	Que el 100% del personal participe de las reuniones de capacitación programadas (mensuales y bimensuales)	Calendarizaciones de reuniones de aula y comunidades de aprendizaje.	Registros de asistencias. Registros de capacitaciones. Actas de reuniones de aula y comunidades de aprendizaje. Evaluaciones. Registro de solicitud de documentos y textos y Registros fotográficos.	Marzo a diciembre	Encargadas

mediación y ambientes para los aprendizajes					
Fortalecer la articulación con la comunidad educativa	Dar a conocer el plan anual del centro de padres y apoderados al 100% de las redes de apoyo	<p>-Incentivar al C.P. para que den a conocer su plan anual a las redes de apoyo.</p> <p>-Invitar a los representantes del C.P. a las reuniones programadas con las redes de apoyo.</p> <p>-Realizar evaluación a través de la lista de cotejo respecto al desarrollo del plan anual en reunión ordinaria.</p> <p>Dar a conocer el plan anual en la primera reunión del periodo 2013 para incorporar a nuevos apoderados tomando conocimiento de este.</p>	<p>-Registro de participación.</p> <p>- Registro de asistencia a reunión.</p> <p>-Registro de asistencia a evaluación.</p>	Marzo a diciembre	Encargadas

<p>Dar a conocer resultados de aprendizaje y demás áreas del plan anual</p>	<p>Realizar cuenta pública para dar a conocer los diversos Resultados alcanzados</p>	<p>-Entregar información y resultados relevantes a través de las redes de apoyo para que sean conocidas por la comunidad local.</p> <p>- Dar a conocer las diversas estrategias que realizan las encargadas para lograr incorporar la familia y comunidad para que éstas sean parte de los aprendizajes de los niños Dar a conocer las diversas estrategias que realizan las encargadas para lograr incorporar a la escuela y a la posta del sector como establecimientos públicos de la comunidad en los aprendizajes de los niños (as).s (as) del Jardín.</p> <p>- Dar a conocer en que consiste la IEPA</p>	<p>Registro de participación.</p> <p>- Registro de asistencia a reunión.</p> <p>-Registro fotográfico</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	
---	--	--	---	--------------------------	--

<p>Generar espacios para que los agentes educativos evalúen su desempeño.</p>	<p>Lograr la participación de las redes de apoyo en los cortes evaluativos . . Implementar procedimientos de autocuidado y coevaluación para los agentes educativos.</p>	<p>a quienes se les aplica y los resultados alcanzados. - Dar a conocer como está compuesto el plan anual. -.Dar a conocer la importancia del estado nutricional de cada niño(a) ya que como tema transversal se aborda a diario en el Jardín para obtener logros.  Analizar el calendario de compromisos entregado por las redes de apoyo junto a las redes. Realizar oportunidades de mejora para aquellas actividades que no fueron realizadas como estaban programadas.  Crear Lista de Cotejo Analizar y Evaluar compromisos adquiridos.</p>	<p>Registro de acuerdos  Lista de cotejo Cuaderno de comunidad de aula. Documento de análisis.</p>	<p>Marzo a Enero</p>	
---	--	---	--	----------------------	--

		Analizar cualitativamente y cuantitativamente Encuesta de Satisfacción al usuario para la familia			
--	--	---	--	--	--

### GESTIÓN CURRICULAR

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta</b>	<b>Estrategias o acciones específicas</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsables</b>
Optimizar los procesos educativos que le permitan al niño (a) el desarrollo de sus capacidades	Que el 100% de los niños y niñas mejoren sus aprendizajes en IEPA. La evaluación final con respecto a la inicial.	Planificaciones diarias de todos los niveles en concordancia con ámbitos y núcleos de menor porcentaje de logros en relación al diagnóstico.	Diagnóstico, Planificaciones de los niveles, Evaluaciones, Registros escritos, Evaluaciones de Corte.	Marzo a Enero	Encargadas
Favorecer en el niño(a) las capacidades de comunicación y	Que en el 100% se planifique de acuerdo a los énfasis institucional	Planificar de acuerdo a bases curriculares, énfasis institucionales y nuevo Referente Curricular.	Planificaciones, Evaluaciones	Marzo a Enero	Encargadas

pensamiento lógico matemático, a través de, Experiencias significativas respetando sus características personales.	es y las Bases Curriculares más el apoyo del Referente Curricular.				
Ejercer un Rol Mediador en las Prácticas	Realizar prácticas innovadoras sustentadas en los criterios de mediación	-Interactuar a la altura de los Niños y Niñas.-  -Interactuar a la altura de los Niños y Niñas. -Efectuar preguntas divergentes que promuevan respuestas creativas.	Planificación Curricular  Plan Curricular de Aula  Fotografías	<b>Marzo a enero</b>	<b>encargadas</b>
Promover Aprendizajes Significativos a los Niños y Niñas	Considerar el interés de los niños y niñas al momento de plantear temas pedagógicos y planificar según diagnóstico y ciclos atendidos	-Considerar la opinión de los niños y niñas al momento de planificar. -Propiciar el protagonismo de los párvulos en sus aprendizajes explicitados en las orientaciones pedagógicas. -Utilizar formas globalizadas de planificación Curricular	Planificación Curricular  Plan Curricular de Aula		

## CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo estratégico	Meta	Estrategias o acciones específicas	Medio de verificación	Plazo	Responsables
Fortalecer instancias y acciones que permitan la permanencia y asistencia de los niños-niñas al Jardín.	Mantener la permanencia de un 80% de los párvulos que asisten al jardín y lograr un 80% de asistencia/matricula anual de los niños – niñas al jardín.	Publicación de las mejores asistencias mensuales por nivel, destacar las mejores asistencias en reuniones de apoderados de manera de premiar a las familias, en el acto de fin de año premiar las mejores asistencias anual de cada nivel.	Seguimiento de: inasistencias, asistencias, enfermedades. Visitas domiciliarias, llamadas de teléfono, registro fotográfico.	Diciembre	Encargadas

Participar en instancias locales de promoción del Buen Trato Infantil	Realizar acciones que promuevan el Buen Trato Infantil y situaciones de abuso de los niños y niñas y procedimientos para abordar situaciones de maltrato y abuso infantil	-Postular a proyectos que permitan realizar paseos educativos y de buen trato infantil. - Realizar visitas por la comunidad con mensajes alusivos al buen trato Infantil y los derechos de los niños y niñas	Plan curricular de Aula  Registros del proyecto de afectividad		
Asegurar la promoción de Estilos de Vida Saludable	asegura la promoción de estilos de vida saludables como por ejemplo alimentación sana , actividad física cuidado del medio ambiente y autocuidado	-Entrevistar a las familias informando estado nutricional -Gestionar con redes de apoyo talleres educativos de	-Registro de entrevista a las familias. - Registro de talleres educativos con redes de apoyo	Marzo a Enero	Encargadas

		alimentación saludable			
--	--	---------------------------	--	--	--

## 9.- BIBLIOGRAFÍA

-Departamento Técnico JUNJI, Política de trabajo con familia, primera edición 2005.

- Ministerio de Educación, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, Editorial Maval Ltda. 2005

- Ministerio de Educación, *Instrumento de Evaluación de la Educación Parvularia*, 2007.
- Departamento Técnico Pedagógico JUNJI, *Guía para incorporar el enfoque de género en las prácticas educativas de JUNJI*, primera edición 2008
- Departamento Técnico Pedagógico JUNJI, *Referente curricular*, primera edición 2010.
- Dirección administración de recursos humanos JUNJI, *Manual de inducción institucional*, 2012.
- Normas técnicas, *Manual de buenas prácticas en programas de alimentación parvularia*, COAN 2012-2015.